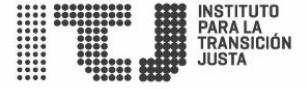




MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



España, 4 años avanzando en una transición energética justa.

Mayo 2023

ÍNDICE



CONTENIDO

Resumen ejecutivo	5
Principales resultados	13
Próximos pasos	17
Actuaciones en desarrollo por Convenio de Transición Justa	19
1. El sector del carbón en España	32
1.1. La extracción de carbón	32
1.2. Las centrales termoeléctricas de carbón.....	35
1.3. Las centrales nucleares cerradas del Plan de Acción Urgente.....	36
2. Marco estratégico	37
2.1. La Estrategia de Transición Justa	38
3. Plan de Acción Urgente y medidas desarrolladas en España sobre la transición justa 2019-2023	41
3.1. Acuerdos con empresas y sindicatos: diálogo social para la transición justa 42	
3.2. Un nuevo instrumento de trabajo incluido en la Ley de Cambio Climático: Convenios de Transición Justa.....	43
3.3. Los territorios tienen la palabra. La participación social en los convenios de transición justa	44
3.4. ¿Sobre qué impactos se actúa?	46
3.5. Un componente específico para la Transición Justa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.....	48
3.6. Apoyo de los CTJ: diferentes instrumentos y vías de financiación.....	48
3.7. Los más directamente afectados: apoyos para trabajadores	51
3.8. Un futuro económico diversificado y sostenible: promoción del desarrollo empresarial	54
3.9. Transición energética como motor de empleo	56
3.10. Territorios con mejores servicios, con un medioambiente saludable y con respeto a la identidad y el patrimonio.....	61
3.11. Cerrar cicatrices. Planes de restauración ambiental	64
3.12. La participación de las mujeres.....	66
3.13. La cultura en el centro	67
3.14. El Fondo de Transición Justa	69

RESUMEN EJECUTIVO



Resumen ejecutivo

En España, al cierre de minas carbón de diciembre de 2018 se sumó un proceso de cierre de las centrales termoeléctricas de carbón. En el PNIEC se preveía el cese de toda la generación eléctrica de carbón para el año 2030. Sin embargo, los últimos desarrollos en materia económica, técnica y regulatoria han llevado a que **actualmente todas las centrales térmicas de carbón del país ya hayan completado su cierre, estén en proceso de cierre o estén sometidas a planes de cierre a corto plazo, con lo que el cierre total del carbón se dará en torno al año 2025.**

Por tanto, la transición energética se encuentra en un estado muy avanzado respecto a otros países. **Las emisiones de gases de efecto invernadero** de la generación con carbón se han reducido en casi un 80% entre 2018 y 2022, llevando a que la intensidad de emisiones del sistema eléctrico español (tCO₂ eq./MWh) se haya reducido en más de un tercio (35%) en ese periodo. La presencia del carbón en el mix eléctrico ha caído del 14,3% en 2018 a un 2,8% en 2022, y continúa desapareciendo. En respuesta, el gobierno de España está desplegando medidas ambiciosas de transición justa.

Para acompañar el proceso, el gobierno ha establecido un **marco institucional innovador** alrededor de la transición justa. En febrero de 2019 se aprobó la **Estrategia de Transición Justa** junto con el proyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Además, con su aprobación en 2022, la ley de Cambio Climático y Transición Energética incorpora la obligación de aprobar de Estrategias de Transición Justa **cada 5 años** para acompañar los efectos de la descarbonización. **Es la única ley a nivel mundial que incorpora obligaciones de este calado.**

Tal como se establecía en la Estrategia de Transición Justa, en abril de 2020 se constituyó el **Instituto para la Transición Justa** para desarrollar las políticas y se inició el trabajo mediante una herramienta nueva, los convenios de transición. Todo este desarrollo institucional de anclaje de políticas públicas se ha puesto en marcha al mismo tiempo que se desplegaban soluciones para los problemas más urgentes.

Para los desafíos a corto plazo relacionados con los cierres del carbón y de algunas centrales nucleares, la Estrategia de Transición Justa incorporó un **Plan de Acción Urgente** para hacer frente a los impactos experimentados en las **comarcas de carbón y centrales en cierre.**

El punto de partida para el Plan de Acción Urgente es el **Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y Desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027**, firmado por el gobierno, sindicatos y empresas mineras en octubre de 2018, cuyos compromisos acordados garantizan medidas de apoyo inmediato a los trabajadores de minería, la concesión de ayudas a municipios mineros y la financiación necesaria a corto plazo.

En segundo lugar, se suscribió el **Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre** con las empresas propietarias de las centrales, los sindicatos y el gobierno, en abril de 2020, para la recolocación de trabajadores, actuaciones de formación y la búsqueda de actividades industriales alternativas para las zonas afectadas, tanto por parte de las empresas -mediante proyectos de energías renovables y otras actividades- como por parte del gobierno y contando con la participación de los sindicatos para facilitar y dar seguimiento a los compromisos.

Más allá de los acuerdos sectoriales con trabajadores y empresas, con objeto de dar respuesta a los impactos socioeconómicos particulares de las zonas afectadas, el Instituto para la Transición Justa ha puesto en marcha los **Convenios de Transición Justa (CTJ)**. Los CTJ son una herramienta de co-gobernanza para garantizar el compromiso y coordinación de las administraciones públicas –nacional, regional y local- y proponer instrumentos de apoyo para materializar la reactivación de los territorios. Están basados en amplios procesos de participación pública y la evaluación de impactos socioeconómicos y oportunidades a nivel local.

Para sentar el marco de desarrollo se firmaron **15 protocolos de actuación para 15 zonas de transición justa** entre todas las administraciones concernidas: a nivel central, a nivel autonómico y a nivel local. Desde la firma de los protocolos se han desarrollado análisis de diagnóstico para todas las zonas, se llevó a cabo la identificación de fortalezas y debilidades para nuevos desarrollos y se ha mantenido un constante trabajo de recepción de aportaciones y análisis de propuestas.





En los 15 CTJs se recibieron más de **2.000 aportaciones de más de 800 actores sociales** diferentes (entidades autonómicas y locales, organizaciones empresariales, sindicales, ONGs, asociaciones de mujeres, empresas, centros de formación, asociaciones, etc...). El seguimiento del trabajo y la participación se mantienen: por un lado, se organizan **jornadas de seguimiento en los territorios** en los que ya han participado 500 representantes de diversas organizaciones y, por otro lado, todos los actores que han colaborado reciben un **boletín** del Instituto para la Transición Justa que en clave periódica les comunica las novedades, con **más de 2.700 receptores suscritos**.

Al mismo tiempo, en el marco del Plan de Acción Urgente y los Convenios de Transición Justa, se han puesto en marcha **numerosos instrumentos de apoyo** a ayuntamientos, empresas y personas para generar soluciones.

Se han desplegado medidas para mejorar la **empleabilidad y protección de la población trabajadora** directamente afectada por los cierres, mediante prestación de ayudas sociales en forma de prejubilaciones o bajas indemnizadas; la puesta en marcha de bolsas de trabajo para su incorporación de forma prioritaria en las labores de desmantelamiento de las centrales, en las actividades de restauración ambiental de las explotaciones mineras y en el resto de actividades económicas apoyadas en el marco de los CTJ, a las que se han adherido cerca de 1.000 personas.

La bolsa de minería dispone de un **servicio externo que trabaja en la empleabilidad** a medio plazo, la búsqueda de nuevos empleos y la formación. Desde la bolsa de trabajo de térmicas se hace seguimiento de los compromisos de las empresas firmantes del acuerdo y se ofrece actuaciones de formación en ocupaciones verdes a los inscritos. Las empresas firmantes del acuerdo han **formado más de 800 personas con 13.700 horas de formación**.

En relación con la recualificación necesaria más allá de los trabajadores directamente afectados, para la población desempleada de las zonas, se formalizará la **contratación de servicios para impartir formación profesional en nuevas ocupaciones verdes**.

Por último, se ha querido prestar atención especial a la mejora de la **participación de las mujeres** en el empleo de la transición energética, ya que la justicia del proceso dependerá de manera importante de avanzar en este objetivo. Se está finalizando un estudio que permitirá conocer en detalle la situación actual del empleo de las mujeres en los sectores relacionados con la transición energética, las oportunidades que ofrecen las nuevas inversiones previstas en estos sectores para fomentar el empleo en condiciones de igualdad y que presente recomendaciones para superar barreras existentes.

Se ha incorporado un componente específico de Transición Justa al **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia** del gobierno de España, dotado con 300 millones de euros procedentes de los fondos NextGeneration y cuatro objetivos específicos para las zonas afectadas por los cierres que se une al despliegue de fondos nacionales. **España es pionera** en vincular los fondos de recuperación europeos a las necesidades especiales de las zonas afectadas por el cierre con un componente específico, el componente 10.



Además, en las convocatorias centralizadas por el IDAE del **PERTE de Energías Renovables, Hidrógeno y Almacenamiento** (PERTE ERHA) se priorizan estas zonas de forma transversal en las convocatorias de apoyo al hidrógeno verde, almacenamiento energético, biogás, comunidades energéticas y otras renovables innovadoras. Estas medidas

ya están teniendo resultados: por ejemplo, en las convocatorias adjudicadas hasta la fecha relacionadas con el **hidrógeno renovable, el 25% de los fondos** se han concedido a proyectos ubicados en las zonas de los convenios de transición justa. En total, unos 2.700 millones del Plan de Recuperación impulsados por el IDAE y relacionados con la transición energética tendrán algún tipo de **priorización para zonas de transición justa**, a través de puntuación adicional o de mayor intensidad de ayuda en sus convocatorias.

Por otro lado, en base al *Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre*, **se requirió que las empresas eléctricas impulsaran nuevos desarrollos industriales** allí donde se cerraban las centrales térmicas de carbón. En la actualidad, tras casi tres años de trabajo, los proyectos industriales impulsados en los territorios por las mismas empresas que cerraban las instalaciones suponen una **ganancia global de empleo sobre el cierre** de las centrales. Estos proyectos energéticos o industriales han sido ya presentados y se encuentran en diferente nivel de maduración y movilizarán **más de 7.000M€ de inversión privada**.

El éxito de la transición justa depende de diversificación económica y de la creación de actividades y empleos alternativos también más allá del ámbito de la energía. Por ello se han desplegado medidas para promover desarrollos empresariales y actividades que ayuden a crear un modelo económico diversificado y sostenible, mediante



convocatorias de ayudas para proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión. Desde 2019 se han concedido 39,8 M€ en ayudas con un compromiso por parte de los promotores para crear más de 1.200 empleos en las zonas más afectadas por los cierres, en actividades como la economía circular, la industria agroalimentaria y manufacturera o el turismo rural, entre otros. Alrededor del 40% de los puestos de trabajo comprometidos es **empleo para mujeres**, importante en comarcas tradicionalmente marcadas por la masculinización del empleo.

Una nueva oleada de convocatorias ha sido publicada a principios de marzo, con **40M€** para proyectos empresariales generadores de empleo y **10M€** para pequeños proyectos de inversión. A finales de año se lanzarán otras dos convocatorias por valor de total **27M€**. Las convocatorias de 2023 se estima que ayudarán a **200-300 proyectos** adicionales y apoyarán la creación de **entre 2.000 y 3.000 empleos**.

Además de canalizar ayudas, para dinamizar la creación de nuevos proyectos empresariales se trabaja también desde el apoyo en territorio, con este fin, el equipo de los convenios de transición justa ha mantenido **más de 600 reuniones con empresas**. Adicionalmente, se han organizado más de **40 jornadas para explicar las ayudas** a empresas y emprendedores y se estima organizar **15 más hasta finales de 2023**.

Como elemento clave de la innovación en transición energética, a través de **concursos de acceso en nudos de transición justa** se promueven proyectos de energías renovables que maximicen los beneficios locales allí donde se cerraron instalaciones de carbón. El primer concurso, en Teruel, supone un **éxito en la capacidad tractora de las renovables** para generar nuevos proyectos industriales, sinergias con el sector primario y la defensa de la biodiversidad. Como resultado del concurso, se generará más empleo a largo plazo que el vinculado a la central de carbón, se formará a más de 1.300 desempleados y se facilitará autoconsumo energético para 3.800 ciudadanos y empresas.

También se está apoyando un número importante de **proyectos municipales y de infraestructuras** con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas de las zonas de transición justa. En 2020 y 2021 se firmaron convenios de colaboración con los gobiernos regionales para más de un **centenar de proyectos con un presupuesto total de 145 millones de euros**. Para que los proyectos lleguen a buen puerto, se han ampliado los plazos de los mismos por las dificultades surgidas por la pandemia y el aumento de los precios de las materias primas ligado a la guerra de Ucrania.

En marzo de 2023 se ha publicado la resolución definitiva de una convocatoria de **proyectos municipales ambientales, sociales y digitales** con fondos del Plan de Recuperación, dotada con 91 millones de euros. **107 proyectos serán apoyados en 90**

municipios. Resulta interesante reseñar que un 25% de los mismos se alojará en municipios menores de 500 habitantes y un 75% en municipios de menos de 5.000, contribuyendo con decisión a abordar el **Reto Demográfico**.

Para llegar a todos y cada uno de los municipios se facilitó un **servicio de asesoramiento** para la presentación de solicitudes, junto con el apoyo de agentes del territorio de los Convenios de Transición Justa. A través de estas dos vías se facilitó la información los ayuntamientos y se resolvieron 1.600 consultas, lo que explica la buena participación de ayuntamientos pequeños.

La restauración de los pasivos ambientales ha sido parte importante de las actuaciones en transición justa. Se ha puesto en marcha un **Plan de Restauración Ambiental** de las zonas degradadas por la minería del carbón, renaturalizando y recuperando para el **desarrollo socioeconómico local** más de **3.700 hectáreas**, que ha contado con la activa participación de las comunidades locales para diseñar los proyectos de nuevos usos alternativos de los espacios restaurados, financiado con **cerca de 200M€**, de los cuales 150M€ corresponden al Plan de Recuperación. En estos proyectos, se ha priorizado la **contratación de ex-mineros**, transformando los empleos del carbón en empleos verdes. Las obras de restauración están ya en marcha.



Imagen 1. *La Gran Corta de Fabero (León) ha sido una de las mayores explotaciones de carbón a cielo abierto de Europa*



Por último, se ha lanzado la primera edición de **Dinamiz-ARTj** a través de la Fundación CIUDEN, un programa para generar una **oferta cultural** amplia en las zonas afectadas por los cierres de minas de carbón y de centrales térmicas y nucleares.












Dinamiz-ARTj aúna la demanda cultural local con la oferta de actividades ofrecida por **jóvenes artistas** de cualquier ámbito creativo: música, teatro, danza, fotografía, pintura, escultura, performance, etc., a través de actuaciones, exposiciones y cualquier tipo de manifestación artística. Además de dinamizar la actividad cultural, los objetivos de Dinamiz-ARTj son favorecer las visitas a los municipios a través de la generación de actividad artística, complementando la oferta turística de zonas de alto valor paisajístico y medioambiental. El lanzamiento para la difusión del mismo se hizo con artistas consolidados y en la fase de ejecución primeros meses están siendo un éxito, con **más de 1.400 solicitudes de actuaciones de jóvenes para 136 municipios**.

En definitiva, **el gobierno de España está desplegando un ambicioso marco de medidas** y estructuras de gobernanza con todos los actores involucrados para hacer frente a los desafíos de la transición, en el que seguirá trabajando con determinación. Se estima que a finales de 2023 se habrá dado cumplimiento a la **totalidad de los compromisos del Acuerdo 2013-2018** de cierre de la minería, que no había sido puesto en marcha en ese marco temporal, y al **90% de los compromisos del marco actual (2019-2027)**.



PRINCIPALES
RESULTADOS

Principales resultados

-  **Se ha trabajado en un nuevo marco institucional para la transición justa:** la Estrategia de Transición Justa; creación del Instituto para la Transición Justa; inclusión de un componente específico en el Plan de Recuperación.
-  En total, las **iniciativas presentadas a través de los acuerdos alcanzados y ayudas concedidas crearían un volumen de empleo similar al que había en las instalaciones en cierre**, conforme sean implementadas. Las medidas ya desplegadas en zonas carboneras encaminarían a mitigar los impactos sufridos por los cierres recientes y se sigue trabajando para impulsar proyectos adicionales. Las zonas con centrales nucleares cerradas pueden acceder por primera vez a instrumentos de apoyo para promover proyectos alternativos.
-  **Todos los trabajadores afectados** que lo solicitaron han recibido seguimiento por el ITJ y apoyo para recualificación y búsqueda de nuevos empleos. Se financian **ayudas sociales** para la prejubilación de trabajadores mineros y, mediante los acuerdos alcanzados, se **recolocará** a la plantilla de las centrales térmicas y se priorizará la contratación de sus auxiliares en los trabajos de desmantelamiento y nuevas inversiones.
-  **A través del acuerdo de cierre con las empresas eléctricas** -en el que se condicionaba dichos cierres a la puesta en marcha de nuevos proyectos- las empresas firmantes ya han anunciado **proyectos industriales tractores** -en algunos casos de importancia nacional- que movilizarían más de 7.000 millones de € en inversiones y generarían más empleo industrial que el afectado por los propios cierres de las centrales, conforme sean implementados.
-  **Se han concedido ayudas para 279 proyectos empresariales** para generar más de 1.200 empleos locales y se han lanzado convocatorias de ayuda adicionales por valor de 50 M€.
-  **Se ha desarrollado innovación a través de los concursos de nudos de transición justa**, con un primer resultado de interés internacional como buena práctica en el caso de Andorra (Teruel), que generará más empleo a largo plazo del vinculado a la central de carbón y que incorpora numerosos objetivos de formación, autoconsumo, proyectos ambientales y sociales, formación para 1.300 personas y 3.800 beneficiarios de autoconsumo.
-  **Un ambicioso Plan de Restauración Ambiental está restaurando 3.700 hectáreas** de antiguas instalaciones mineras, preparando los terrenos para nuevos usos en diálogo con las comunidades locales y contratando de forma prioritaria a excedentes mineros. Cerca de 200M€ (principalmente con PRTR). 8 de las 9 grandes obras están en marcha.
-  **Se han aprobado más de 200 proyectos municipales** que mejoran el apoyo al empresariado, al turismo, a las infraestructuras sanitarias o a la vivienda social, entre otros, con 203M€ en total en ayudas del ITJ (91M€ vinculados al PRTR). Algunos proyectos están finalizados, otros en marcha y otros han sido aprobados en marzo de 2023.
-  **Se ha desarrollado un programa pionero vinculado a la cultura** para jóvenes artistas, Dinamiz-ARTj, que ha recibido más de 1.400 solicitudes para actuaciones en 136 municipios; y se ha inaugurado la Térmica Cultural en Ponferrada, gestionada por la Fundación CIUDEN, convirtiendo la antigua central de Compostilla I en un centro multiuso vinculado a la historia minera, la cultura y el ocio.
-  **Se trabaja en diálogo y se organizan jornadas periódicas con las CCAA, los municipios y los actores sociales del territorio.** Se han firmado 15 protocolos de transición justa con las CCAA y las entidades locales. Han participado más de 800 actores con ideas y propuestas. Se celebran jornadas de seguimiento en territorio. Se ha dado apoyo a cada uno de los 197 municipios para la presentación de propuestas, atendiendo más de 1.600 consultas a ayuntamientos.
-  **Estos resultados se han desarrollado por el gobierno de España antes de la llegada del Fondo de Transición Justa europeo**, que se implementará a partir de 2023 dotado con unos 868M€ y que será de gestión de las CCAA.

En total, las **iniciativas presentadas a través de los acuerdos alcanzados y ayudas concedidas crearían un volumen de empleo similar al que había en las instalaciones en cierre**, conforme sean implementadas, movilizándolo más de 7.000 M€ en inversiones privadas.

Mitigación de impactos:



En total, las iniciativas presentadas hasta la fecha a través de los acuerdos alcanzados y ayudas concedidas **crearían un número de puestos de trabajo similar al que había en las instalaciones en cierre** (5.176 empleos directos y auxiliares). Además, el ITJ financia **ayudas sociales** para la prejubilación de 324 mineros y mediante los acuerdos alcanzados se **recolocará a la plantilla** de las centrales térmicas y se priorizará la contratación de sus auxiliares en los trabajos de desmantelamiento y nuevas inversiones.



Las medidas ya desplegadas encaminarían **a mitigar el 100% de los impactos** sobre el empleo **en al menos 9 de las 13 zonas carboneras** y se sigue trabajando para impulsar nuevas iniciativas. Al mismo tiempo, hay **5 centrales que continúan en operación y 9 centrales en desmantelamiento**, manteniendo parte o la totalidad de los puestos de trabajo mientras se despliegan soluciones. Al mismo tiempo, las **restauraciones ambientales** de minas incorporan a trabajadores mineros. Es decir, se están desplegando medidas encaminadas a crear empleos equivalentes al total que había en las instalaciones, al tiempo que parte de los empleos se conservan todavía en las centrales y labores de restauración.

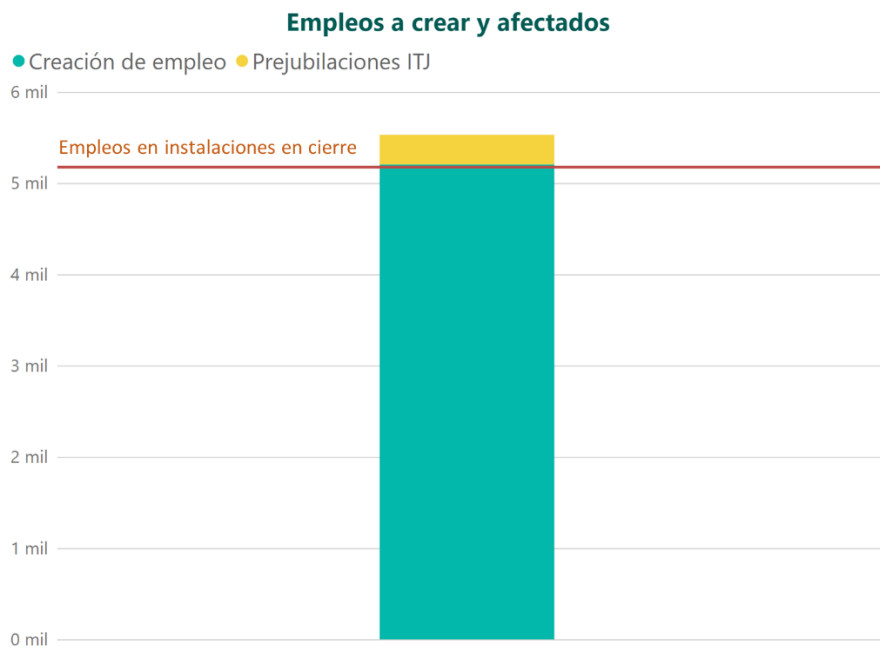


Las **zonas con centrales nucleares** en cierre acceden por primera vez a instrumentos de apoyo para promover proyectos empresariales alternativos e iniciativas municipales que contribuyan a mejorar los servicios a la población y el empresariado.

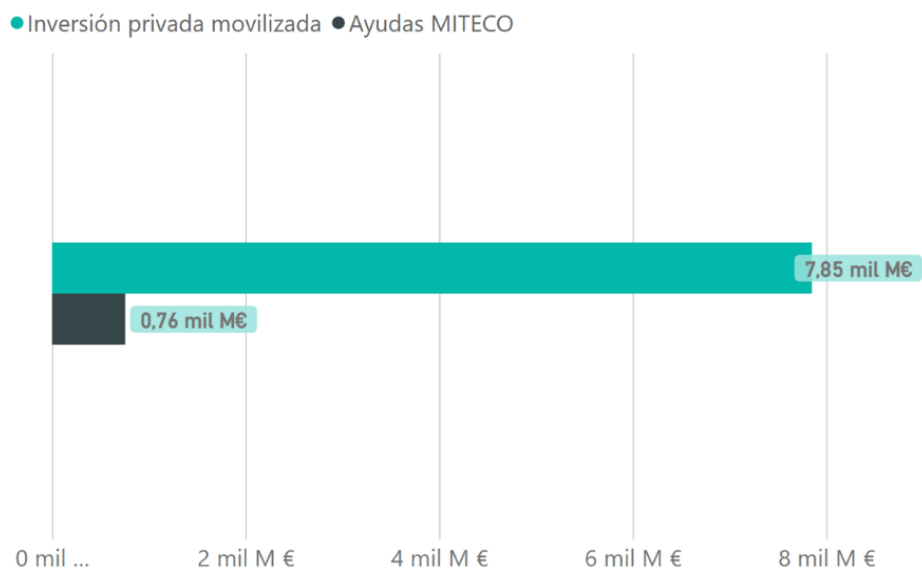
A continuación, se incluyen gráficos sobre **la creación de empleo estimada con los proyectos anunciados hasta la fecha**.

- Se trata de datos derivados de los compromisos de creación de empleo con las ayudas recibidas o acuerdos alcanzados, incluyendo tanto puestos de trabajo ya creados como los pendientes de crear a través de dichos compromisos. Algunos de los proyectos están ya en construcción o desarrollo, así como otros están pendientes de su ejecución y podrían sufrir variaciones.
- Las cifras de creación de empleo aumentarán con la resolución de las convocatorias de 2023.

- No se incluyen puestos de trabajo temporales vinculados a la construcción de las instalaciones, únicamente se consideran los empleos estables en la fase de operación de los proyectos.



Ayudas e inversiones en zonas de transición justa



PRÓXIMOS
PASOS

Próximos pasos

- **Presentación del Estudio “Participación de la Mujer en la Transición Energética”** que incluirá el estado de situación respecto a la participación en el empleo y recomendaciones para su mejora.
- **Realización de al menos 800 actos culturales por jóvenes artistas** de todo tipo en los municipios de transición justa durante 2023.
- **Convocatorias de ayuda para proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión** en zonas de transición justa dotadas con 50M€ ya lanzadas y actualmente en proceso de valoración de solicitudes, y próximamente apertura

de convocatorias de ayuda para proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión con 27M€ para zonas mineras. Entre ambas convocatorias se espera apoyar la creación de entre 2.000 y 3.000 empleos.

- **Programa de recualificación profesional** en ocupaciones verdes para trabajadores desempleados en las zonas de transición justa.

- **Nueva convocatoria de 25M€ para proyectos municipales** para apoyar unos 20 proyectos adicionales.

- **Acto de Transición Justa en el marco de la Presidencia Europea.**



ACTUACIONES EN
DESARROLLO POR
CONVENIO DE TRANSICIÓN

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ ARAGÓN

PROYECTOS MUNICIPALES

40 PROYECTOS

19 MUNICIPIOS

18,4 M€

- ❑ **Centro de Interpretación** íbero
- ❑ **Ruta de observación astronómica**
- ❑ **Albergue rural** para turismo geológico;
- ❑ **“La Casa de los Sueños”** para la formación informal de los jóvenes sobre medioambiente y el cambio climático
- ❑ **Patrimonio histórico-cultural** y consolidación de la fortificación islámica
- ❑ **Musealización** del castillo arzobispal.
- ❑ **Vivienda social** y alojamiento de jóvenes y nuevos pobladores.
- ❑ **Espacios para el emprendimiento** y la economía social y la innovación social.
- ❑ **Cuidado de mayores** y centros sociosanitarios

PROYECTOS RESTAURACIÓN

1.000HA

- ❑ **Cañizar del Olivar y Estercuel** (CGMT)
- ❑ **Foz-Calanda y Ariño** (SAMCA)

19,85 M€

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES

- ❑ **Prejubilaciones** y bajas indemnizadas
- ❑ **Ayudas** para mejora de empleabilidad
- ❑ **Trabajo directo** con 60 trabajadores para ofrecerles formación.

32,8 M€

CONCURSO DEL NUDO DE ANDORRA. 1.500M€ EN INVERSIONES

- ❑ **14 plantas de renovables** en diferentes municipios, con 1.200 MW de fotovoltaica y eólica, baterías e hidrógeno.
- ❑ **Cadena de valor renovable:** fábrica de seguidores solares, fábrica de hormigón para torres eólicas, fábrica de electrolizadores, planta procesado de biomasa para calefacción
- ❑ **Recuperación de 50.000 olivos** para producir aceite y conservas, proyecto de viverismo, proyecto de apicultura, centro de divulgación de la avifauna y microrreservas de flora protegida.
- ❑ **Plataforma digital** que optimice la cadena logística de empresas del sector agroalimentario
- ❑ **Iniciativas de turismo sostenible.**
- ❑ **La formación** laboral estará orientada a las renovables y agricultura ecológica. Se impartirán 337.650 horas para 1.300 participantes.
- ❑ **Autoconsumo y comunidades energéticas** que beneficiarán a 3.800 familias de Andorra y 9 municipios adicionales

AYUDAS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES 7,9 M€

- ❑ **Proyectos empresariales** en el reciclado de plástico, yeso artesano, tratamiento del pistacho, modernización cooperativa oleícola para autoconsumo y uso de biomasa
- ❑ **Proyecto tractor en producción de leofertilizantes**, derivados naturales del carbón fruto de la transformación de grandes masas forestales durante millones de años. 40 empleos.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ BIERZO-LACIANA

PROYECTOS MUNICIPALES

22 PROYECTOS

12 MUNICIPIOS

25,6 M€

- ❑ **“Ponfeblino” antiguo tren de transporte de carbón** y pasajeros que comunicaba los municipios de la cuenca minera con Ponferrada (León) como elemento vertebrador para el desarrollo turístico. Se trata de una reivindicación social histórica de la zona.
- ❑ **Centro coworking** en vagones de tren, albergue de **peregrinos** del Camino de Santiago, **aula de la naturaleza** virtual, **escape room**, rehabilitación de zonas verdes y caminos para peatones y bicicletas.
- ❑ **Proyecto tractor de plantación de castaños** y generación de empresas transformadoras;taller de fabricación de **colmenas de abejas**, proyectos de mejora de aprovechamiento del potencial de la **biomasa** en la zona, ampliación de centro de **innovación social**.
- ❑ **Proyectos de caracter social**: rehabilitación de casas de los mineros para alquiler social para pacientes de oncología, construcción de consultorios médicos, espacios de formación para el empleo.
- ❑ **Mejora de infraestructuras**: rehabilitación energética de los municipios, mejoras de la depuración de aguas. Nueva fase de polígono de Bembibre.

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES

- ❑ **Prejubilaciones y bajas indemnizadas**
- ❑ **Ayudas** para la mejora de la **empleabilidad**
- ❑ **Trabajo directo** con 200 trabajadores para ofrecerles formación

22 M€

REVITALIZACIÓN DE LA FUNDACIÓN CIUDEN

- ❑ **Proyecto almacenamiento e hidrogeno** con 30M€ de PRTR
- ❑ **La Térmica Cultural**
- ❑ **Programa Dinamizartj** para la revitalización cultural de las zonas de transición justa

40 M€

PROYECTOS IMPULSADOS POR EL ACUERDO DE CENTRALES TÉRMICAS

Endesa, Compostilla

- ❑ Factoría reciclaje baterías vehículos eléctricos: 13M€ y 50 empleos.
- ❑ Planta de reciclaje de palas eólicas: 8,5M€ y 30 empleos.
- ❑ Instalación de 200 MW FV, 450 MW eólicos.

TVITEC, con Ministerio Industria: 180M€ de inversión y 250-300 empleos:

- ❑ Alto horno de producción de vidrio con las últimas tecnologías energéticas.
- ❑ Apuesta por transformar El Bierzo en un polo de toda la cadena de producción de vidrio curvo y plano.
- ❑ Reducción de 30% emisiones de CO2, 85% emisiones de NOx y reducción de consumo de gas natural.

EMPRESARIALES Y PEQUEÑOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

Residencia tercera edad especializada en silicosis (Igueña), empresa de impresión 3D (Bembibre), hospital veterinario (Villablino). **3,8 M€**

RED DE CALOR DE PONFERRADA, PRIORIZACIÓN TJ DEL IDAE

1,1 M€ **3 PROYECTOS**

RESTAURACIONES AMBIENTALES

90,6 M€ EN 6 PROYECTOS



Gran Corta Fabero (en marcha):

36,8 M€, 722 ha, 68-74 empleos.

Recuperación para usos alternativos: uso agroganadero (pastizales); recuperación forestal ambiental y para producción de madera; área de fósiles del Carbonífero y áreas recreativas; sendas peatonales.



Torre-Villagatón (en marcha):

11,5 M€, 90 ha, 44 empleos.

Usos recreativos asociados a la variante del Camino de Santiago por el Manzanal



Casares-Ladil-Charcón (en marcha):

19,7 M€, 249 ha, 68-74 empleos.

Recuperación para usos alternativos: áreas recreativas, pastizales, castaños, recuperación ambiental de monte y usos silvícolas.



Escombreras en Fabero (en marcha):

Ayuda de 2,3 M€ para restauración ambiental de las escombreras del Grupo Río en la margen izquierda del Cúa.



Mina La Escondida (en marcha):

Ayuda de 2,1 M€ para la restauración de una mina de interior



Nueva Julia (obra terminada):

18,2 M€, 406 ha.

Restauración vegetal, red de drenaje, demolición de instalaciones auxiliares y gestión de residuos, así como de vigilancia y control ambiental.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ MONTAÑA CENTRAL LEONESA-LA ROBLA

PROYECTOS MUNICIPALES

12 PROYECTOS

11,8 M€

7 MUNICIPIOS

- ❑ **Coworking**, ampliación del **polígono industrial**, renovación de **instalaciones deportivas** y nuevo **consultorio médico** en La Robla.
- ❑ **Recuperación de instalaciones deportivas** con rocódromo y zona de acampada, **centro sociocultural** en antiguo cine, **albergue** de Camino de Santiago en Pola de Gordón.
- ❑ **Viviendas para alquiler social** (Villamanín)
- ❑ **Depuración de aguas** (Vegacervera).
- ❑ **Eficiencia energética** en instalaciones educativas, sociales y municipales de Cistierna, Sabero, La Robla, Matallana de Torío y Vegacervera.

PLANTA DE HIDRÓGENO RENOVABLE DE NATURGY Y ENAGÁS RENOVABLES, INVERSIÓN DE 485 M€:

- ❑ **Una de las mayores iniciativas de H2 de España.**
- ❑ **280 MW** y 90 empleos.
- ❑ **Suministrará H2** a Arcelor y Fertiberia en Asturias.

PLANTA DE BIOMASA DE REOLUM, INVERSIÓN DE 160 M€

- ❑ **50 empleos directos** y 350 en cadena biomasa.
- ❑ **Ganadora subasta renovables MITECO**

AYUDAS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES: 460.000 €

Pequeños proyectos de inversión y emprendimientos en turismo rural, servicios sociosanitarios e industrial agroalimentaria

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES: 30,5 M€

- ❑ **Prejubilaciones** y bajas indemnizadas
- ❑ **Ayudas** para la mejora de la empleabilidad
- ❑ **Trabajo directo** con 55 trabajadores para ofrecerles formación.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ GUARDO-VELILLA

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES

- ❑ **Prejubilaciones y bajas indemnizadas:** 1,8 M€
- ❑ **Ayudas** para la mejora de la empleabilidad

AYUDAS A EMPRESAS Y EMPREENDEDORES: 4 M€

- ❑ **Planta economía circular** neumáticos, 28M€ de inversión y 44 empleos (Guardo).
- ❑ **Proyectos en industria agroalimentaria** y del chocolate

PROYECTOS MUNICIPALES

11 PROYECTOS

7 MUNICIPIOS

- ❑ **Rehabilitación de hotel rural** en Velilla del Río Carrión.
- ❑ **Espacio de conectividad** territorial en Velilla del Río Carrión.
- ❑ **Rehabilitación de antigua escuela para nuevos usos:** viviendas, coworking, gimnasio y salas de exposiciones en Barruelo de Santullán.
- ❑ **Nuevo parque urbano y depuradora de aguas** en Castrejón de la Peña
- ❑ **Eficiencia energética** en instalaciones municipales y educativas de varios municipios.

9 M€

PLANTA FOTOVOLTAICA DE 350 MW DE IBERDROLA, INVERSIÓN DE 217 M€

- ❑ **Una de las mayores plantas FV** de España.
- ❑ **Gran volumen de empleo** en construcción a c/p.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ VALLE DEL NALÓN

PROYECTOS MUNICIPALES

21 PROYECTOS

8 MUNICIPIOS

- ❑ **Creación** de espacio de **relación empresarial y comercial** “Talleres del Conde”.
- ❑ **Rehabilitación energética** de 258 viviendas de Lada y proyecto de soterramiento en Langreo.
- ❑ **Ampliación del Centro de empresas TIC** de El Entrego (San Martín del Rey Aurelio) y **mejoras en polígonos industriales**.
- ❑ **Escuela de desarrollo rural y laboratorio de innovación rural** (Piloña);
- ❑ **Centro de atención integral y formación a la mujer rural** (Sobrescobio).
- ❑ **Recuperación ambiental y turismo de naturaleza:** recuperación y revalorización del Monte Carrio (Laviana); camino natural para senderismo y cicloturismo, proyecto de compostaje (Langreo); recuperación de zonas degradadas para usos agroforestales (Sobrescobio).

35,6 M€

FÁBRICA DE PANELES SOLARES EN LANGREO DE EXIOM E IBERDROLA

- ❑ **Primera gran fábrica de paneles de España**
- ❑ Una de las primeras a **escala industrial de Europa**.
- ❑ **Inversión** de 20 M€ y 115 **empleos**

LAVANDERÍA SANITARIA INDUSTRIAL EN LANGREO

- ❑ **El Principado de Asturias** localizará en terrenos de Iberdrola la lavandería industrial del sistema sanitario asturiano.
- ❑ **Alrededor de 100 empleos**

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES

Bolsas de trabajo para trabajadores afectados

AYUDAS A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES: 2,2 M€

Fabricación de productos reutilizables de transporte mediante **economía circular**; **industria** tuberías metálicas para sector naval e industrial; **centro atención a mayores** en Langreo.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ CAUDAL Y ABOÑO

PROYECTOS MUNICIPALES

40 PROYECTOS

11 MUNICIPIOS

- ❑ **Reconstrucción y desestacionalización** de la Estación Invernal Valgrande-Pajares como motor económico del Valle de Lena.
- ❑ **Infraestructuras:** mejoras en polígonos industriales, red de agua y saneamiento, red de geotermia, eficiencia energética y transporte público en varios municipios.
- ❑ **Coworkings** para pymes e **innovación digital** (Morcín, Villaviciosa).
- ❑ **Peatonalización** de plaza del mercado (Quirós).
- ❑ **Digitalización** del mercado de ganado (Aller).
- ❑ **Descontaminación y recuperación** de zonas degradadas por la minería (Riosa).
- ❑ **Rehabilitación** para sede de Asociación de Vecinos y Asociación de Mujeres de Ujo (Mieres).

35 M€

PROYECTOS DE HIDRÓGENO RENOVABLE DE EDP, INVERSIÓN DE 600 M€

- ❑ **Reconversión de centrales** de Aboño y Soto de Ribera para producir H2 verde y otras actividades energéticas innovadoras.
- ❑ **39 M€ en ayudas** del IDAE y declaración IPCEI.

AYUDAS A EMPRESAS Y EMPREENDEDORES 2,1 M€

Alrededor de 50 proyectos en la industria agroalimentaria, manufacturera, servicios sociosanitarios y turismo.

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES

Bolsas de trabajo para trabajadores afectados

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ SUROCCIDENTE ASTURIANO

PROYECTOS MUNICIPALES

13 PROYECTOS

5 MUNICIPIOS

- ❑ **Proyecto de recuperación** del poblado de la Central Térmica de Soto de la Barca, para el establecimiento de un **modelo cohousing** (Tineo).
- ❑ **Espacio multiusos** con escuela de adultos y de música, sede de asociaciones de mujeres y hogar del jubilado (Tineo).
- ❑ **Espacio multiusos para escuela infantil, centro para asociaciones** y nueva zona de **coworking** (Salas).
- ❑ **Mejoras en polígonos industriales, saneamiento, eficiencia energética y fibra óptica** en Cangas del Narcea, Degaña e Ibias.

8M€

RESTAURACIÓN AMBIENTAL DE LAS MINAS DE TORMALEO, CERREDO Y BUSEIRO CON 73,7 M€ DEL PRTR

- ❑ **Se recuperará vegetación autóctona**, se plantarán frutales de diverso tipo, se recuperará un **lago para usos turísticos**, incorporación de proyectos renovables y se construirán sendas turísticas y deportivas.
- ❑ Todas en marcha. **Creación de 150 empleos.**
- ❑ **Superficie de 1.167 ha. >1.600 campos de fútbol.**

PROTECCIÓN PARA TRABAJADORES: 78 M€

- ❑ **Prejubilaciones y bajas indemnizadas**
- ❑ **Ayudas** para la mejora de la **empleabilidad**
- ❑ **Trabajo directo** con 143 trabajadores para ofrecerles **formación.**

AYUDAS A EMPRESAS Y EMPREENDEDORES: 485.000 €

Pequeños proyectos de inversión y emprendimientos en turismo rural, industrial agroalimentaria y biomasa.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ AS PONTES

PROYECTOS MUNICIPALES

14 PROYECTOS

8 M€

11 MUNICIPIOS

- Espacios de dinamización para pymes**, emprendedores y/o coworking en Cabanasy Moeche.
- Construcción de edificio industrial** para centro logístico en As Pontes.
- Restauración de la Batería Alta del Castillo de San Felipe** en Ferrol como nuevo foco de atracción turística.
- Recuperación medioambiental** del pinar y dunas de Cabanas.
- Rehabilitación para albergue** municipal y centro sociocultural, vinculado al sendero litoral en Ortigueira.
- Creación de Centro Internacional de la Tornería** en Xermade.
- Centro de mayores** en Mañón
- Viviendas sociales** en As Somozas.

IMPORTANTES PROYECTOS EMPRESARIALES TRACTORES

Fábrica de neumáticos inteligentes de Sentury Tire:

- Inversión de 531 M€ y 750 empleos.
- Multiplicará el volumen de tráfico del Puerto de Ferrol y se ubicará en la antigua mina de Endesa.

Fábrica de fibra reciclada y celulosa virgen de Ence:

- Inversión de 355 M€ y 150 empleos.
- Se ubicará en terrenos de la central de Endesa.

Planta hidrógeno renovable H2Pole de EDP y Reganosa:

- Inversión de 156 M€ y 60 empleos.
- Ayuda de 15 M€ del IDAE (H2 Pioneros).

1.300 MW renovables de Endesa:

- En buena medida destinados a abastecer a industrias gallegas, como Alcoa o Sentury.
- Creación de centro logístico de mantenimiento eólico para sus instalaciones en España.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ MEIRAMA

PROYECTOS MUNICIPALES

6 PROYECTOS

3 MUNICIPIOS

- ❑ **Rehabilitación** de parque acuático con agua climatizada mediante **energías renovables** para aumentar los días de actividad en Cerceda.
- ❑ **Paseo fluvial** integrando el entorno, el **parque acuático** y el **jardín botánico** en Cerceda.
- ❑ **Itinerario de movilidad sostenible** con aparcamiento para bicicletas y cargadores para **vehículo eléctrico** en Ordes.
- ❑ **Proyecto de viviendas de alquiler social** en Ordes.
- ❑ Nuevo servicio de **residencia para personas mayores** en Tordoia

5,1 M€

PLANTA DE PRODUCCIÓN DE BIOMETANO Y BIOFERTILIZANTES DE NATURGY, REGANOSA Y REPSOL

- ❑ **Transformación** de 1,2 millones de toneladas de **residuos ganaderos en biometano y fertilizantes orgánicos**.
- ❑ Se ubicará en los terrenos de la central térmica con **cinco centros de pretratamiento asociados**.
- ❑ **Inversión de 146 M€** y varios centenares de empleos

HUB DE HIDRÓGENO RENOVABLE DE NATURGY, REPSOL Y REGANOSA:

- ❑ **Fase inicial de 30 MW de potencia y 67 M€**, ampliable hasta 200 MW y 300 M€ de inversión.
- ❑ **La planta de producción de H2** se ubicará en los terrenos de la central de Meirama, en Cerceda.
- ❑ **Abastecerá a la refinería de Repsol** en A Coruña y a otros consumidores de hidrógeno.
- ❑ **Ayuda de 15 M€** del IDAE.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ ANDALUCÍA

CTJ PUENTE NUEVO-VALLE DEL GUADIATO (CÓRDOBA)

12 PROYECTOS

8 MUNICIPIOS

9,8 M€

- ❑ **Centro de interpretación y tecnificación del almendro** en Belmez.
- ❑ **Centro de servicios para actividades agrícolas y gastronómicas** comarcales en Los Blázquez.
- ❑ **Reforma integral de la antigua almazara** para museo municipal sobre el aceite de oliva en Valsequillo
- ❑ **Transformación** de escombrera minera en parque periurbano con centro de interpretación de la antigua Mina Aurora y actividades turísticas en Belmez
- ❑ **Centro socio-sanitario** con piscina climatizada, zona de huertos, salas de rehabilitación y fisioterapia en Peñarroya-Pueblonuevo.
- ❑ **Vivero de empresas** en Villaviciosa de Córdoba.
- ❑ **Residencia para mayores y centros de día** en La Granjuela, Fuente Obejuna, Villaviciosa de Córdoba y Belmez.

CTJ CARBONERAS (ALMERÍA)

- ❑ **720.000€ en 2 proyectos municipales:** restauración ambiental y reforestación de zonas degradadas, y rehabilitación urbana.
- ❑ **Proyecto de hidrógeno renovable** y metanol verde de Endesa y Galp. 88 M€ de inversión, 140 empleos y 15 M€ de ayuda del IDAE.
- ❑ **Futur-e de Endesa** con propuestas de piscifactorías e hidrógeno renovable.

CTJ LOS BARRIOS (CÁDIZ)

- ❑ **La central continúa en operación.**
- ❑ **Proyecto de reconversión** de la central en planta de producción de hidrógeno renovable, hasta 550 M€ de inversión y un centenar de empleos. Ayuda de 4 M€ del IDAE para 1ª fase.
- ❑ **5 M€ en 2 proyectos municipales** en La Línea de la Concepción: rehabilitación ambiental y sociocultural del Parque Princesa Sofía, y fomento de nuevo foco turístico entorno a las ruinas del Fuerte Santa Bárbara y Torre Nueva.

ACTUACIONES EN DESARROLLO CTJ NUCLEARES: ZORITA Y GAROÑA

ZORITA (GUADALAJARA)

PROYECTOS MUNICIPALES

10 PROYECTOS

10 MUNICIPIOS

- ❑ Centro de actividades de **fomento del autoempleo** y el **emprendimiento e integración económica de la mujer** rural en Yebra.
- ❑ **Espacio para la innovación digital y el emprendimiento**, con foco en disminución de la brecha digital y el acceso de las mujeres al emprendimiento, en Hueva.
- ❑ **Vivero de microempresas** en Mondéjar.
- ❑ **Espacio de coworking** para el libre acceso a servicios digitales y reducir la brecha digital en Albalate de Zorita.
- ❑ **Rehabilitación integral y energética de la posada del municipio** como foco de desarrollo turístico, en Zorita de los Canes.
- ❑ **Centro de día para mayores** para mejorar los servicios sociales, fijar población y dinamizar la economía local en Mazuecos.
- ❑ **Viviendas sociales para nuevos pobladores** en Almonacid de Zorita, El Valle de Altomira y Valdeconcha.

4M€

GAROÑA (BURGOS Y ÁLAVA)

PROYECTOS MUNICIPALES

13 PROYECTOS

12 MUNICIPIOS

- ❑ **Dinamización turística** en el espacio natural Montes Obarenes mediante mejoras de movilidad sostenible y recuperación de zonas urbanas degradadas en Partido de la Sierra en Tobalina.
- ❑ **Centros de emprendimiento, coworking y formación** para dinamizar la economía rural, la recualificación profesional y reducir la brecha digital en Frías y Pancorbo.
- ❑ **Centros sociales** para personas mayores que contribuyan a crear relaciones intergeneracionales y rehabilitación de residencia de la tercera edad en Santa Gadea del Cid o Valle de Tobalina.
- ❑ **Planta de acopio de biomasa forestal y agrícola** para favorecer limpieza de montes y recurso renovable para empresas locales en Encío.
- ❑ **Regeneración ambiental** del humedal en Erriberabeitia y **creación de un aula de naturaleza** abierta en Valdegovía.

6,8M€

EL SECTOR DEL
CARBÓN EN ESPAÑA

1. El sector del carbón en España

1.1. La extracción de carbón

En España, el sector de la minería del carbón ha sido objeto de diferentes programas de **reconversión desde los años 70**. El carbón nacional, al igual que el europeo, ha tenido dificultades para competir en el mercado internacional y ha requerido de apoyo estatal por diferentes vías. Tanto los marcos de ayuda al carbón nacional como su finalización han venido determinados en su mayor parte por decisiones europeas. La Decisión 2010/787/UE del Consejo, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas, determinó un nuevo marco regulador. Dicho cambio de orientación se concretó en el **Plan de Cierre del Reino de España**, que incluía todas aquellas unidades de explotación no competitivas para un cese ordenado de las actividades mineras que no alcanzaran el umbral de rentabilidad a 31 de diciembre de 2018.



En 1990 las empresas mineras empleaban a **45.200 trabajadores** de forma directa, además de los cuantiosos empleos en los servicios auxiliares. Prácticamente toda la economía de los territorios donde se concentraba la minería giraba en torno a esta, ya fuera por los puestos de trabajo directa e indirectamente relacionados con el carbón o por las actividades económicas

inducidas por los ingresos de la minería y el crecimiento demográfico de las zonas, que en algunos casos llegaron a duplicar su población a raíz de la apertura de las minas. En contraste, al inicio de 2018 la minería del carbón estaba integrada únicamente por 9 empresas que daban empleo a un total de **1.833 personas en plantilla propia y 565 personas en subcontratas**, tras pasar por un duro proceso de reconversión en las últimas décadas ante la pérdida de competitividad del carbón nacional frente a otros combustibles y fuentes de energía. Consecuentemente, los territorios han sufrido un declive poblacional y económico importante vinculado al proceso de transición energética.

Para saber más: Qué características comparten las comarcas mineras

Las comarcas mineras comparten algunas características que se han tenido en cuenta en la definición de apoyos dentro de la Estrategia de Transición Justa y las diferentes medidas que se han lanzado para su implementación.

A menudo, hablamos de municipios relativamente aislados que llevan sufriendo un declive progresivo desde hace décadas y se localizan en entornos rurales, con servicios e infraestructuras en paulatino deterioro. Situación de deterioro que se agudiza aún más con los cierres recientes.

Además, son espacios que han venido experimentando un proceso de despoblación relacionado con la limitación de oportunidades profesionales, más allá de la propia actividad minera. En cuanto al mercado laboral, se trata de espacios con bajo nivel de emprendimiento, alto grado de masculinización en el empleo y cualificaciones profesionales poco diversas y muy vinculadas al sector de la minería.

Son espacios con una gran riqueza de patrimonio minero-industrial, que se está tratando de recuperar y preservar para poner en valor la profunda identidad minera que comparten los espacios en transición y asegurar que forma parte del futuro de estas regiones.

Para más información: se han elaborado informes de caracterización y diagnóstico socioeconómico de cada zona afectada, que pueden consultarse aquí: <https://www.transicionjusta.gob.es>

Estas dificultades fueron acompañadas por **planes específicos**: se aprobó el *Plan 1998-2005 de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las comarcas mineras*; el *Plan Nacional de Reserva Estratégica de Carbón 2006-2012* y *Nuevo modelo de desarrollo integral y sostenible de las comarcas mineras*; y el *Marco de actuación para la Minería del Carbón y las Comarcas Mineras en el Periodo 2013-2018*. Mediante los planes, se financiaron ayudas al cierre de explotaciones, la reestructuración no traumática de las plantillas, la clausura de las instalaciones y restauración del espacio natural, nuevos proyectos empresariales y ampliación de los existentes o ayudas a la ejecución de proyectos de infraestructuras.

Estos planes se dirigieron a mercados laborales locales de las comarcas mineras cuyas debilidades han **dificultado las experiencias de reconversión**: municipios relativamente aislados, con rápida tendencia a la despoblación o un mercado laboral con predominancia del trabajo por cuenta ajena, masculinización y cualificaciones

profesionales muy vinculadas al sector de la minería, lo que no permitía una fácil incorporación a otros empleos, o el limitado éxito de programas de auto-emprendimiento por la concepción del trabajo como una actividad por cuenta ajena y la falta de tejido empresarial asociado que pueda apoyar a los emprendedores. Por otro lado, la ausencia de la mujer del mercado laboral durante décadas hacía que no encontrara alternativas laborales en estos municipios.

Los planes de reestructuración fueron exitosos de cara a la protección de los trabajadores, las ayudas contribuyeron a un progresivo cierre ordenado de la actividad minera y generaron mejoras ambientales y de infraestructuras logísticas y sociales en los territorios muy significativas. La diversificación económica tuvo más éxito en algunas zonas que en otras, por motivos de índole geográfico y de la intensidad previa del monocultivo del carbón. Allí donde había más diversidad económica previa, resultaba más sencilla. Además, adolecieron de planificación desde un punto de vista de desarrollo territorial y de una evaluación dinámica. Por tanto, si bien estos planes contribuyeron a la reactivación de las zonas, **no pudieron dar respuesta a la totalidad de sus desafíos.**

Por último, el último de estos planes (2013-2018) dejó una situación complicada en el contexto de la **crisis económica**: la mayoría de las empresas mineras entraron en situación concursal o liquidación por lo que no podían cumplir con sus obligaciones de restauración ambiental de las explotaciones y no se pusieron en marcha una parte importante de las actuaciones incluidas en el plan de reactivación debido a las medidas de reducción de gasto que se impusieron. Además, aunque muchos de los proyectos apoyados en la reconversión se mantienen, la crisis económica de 2008 perjudicó la sostenibilidad de muchos de ellos y contribuyó a hacer fracasar algunos.

Al inicio de 2018, la industria extractiva de la minería del carbón autóctono, afectada por los procesos de cierre en el marco de la **Decisión 2010/787/UE** de la Unión Europea, estaba integrada por 9 empresas con un total de 13 unidades de producción, y de cuatro zonas de España: **Asturias, León, Palencia y Teruel**. Dichas empresas daban empleo a un total de 1.833 personas en plantilla propia. Las subcontratas empleaban, en la misma fecha, a un total de 565 personas. Como se ha dicho, estas instalaciones se encontraban en la mayoría de los casos en situación concursal o no habían conseguido ser lo suficientemente competitivas para devolver las ayudas de estado recibidas.

De este modo, en 2018 las zonas del carbón de España se enfrentaban a **nuevos cierres**, sumándose a los **impactos de reconversiones anteriores** agravadas por el efecto de la crisis económica de 2008 en España y las medidas empleadas en los años siguientes de reducción del gasto público. Adicionalmente, la imposibilidad de mantener el empleo mediante actuaciones de restauración por la **situación concursal** de la mayoría de las

instalaciones y las carencias significativas de ejecución del último marco de ayudas al desarrollo alternativo de las zonas, generaban vulnerabilidades adicionales.

1.2. Las centrales termoeléctricas de carbón

En el 2019 España contaba con **15 centrales térmicas de carbón**, que suponían 31 grupos térmicos y una potencia total de 10.619 MW, aproximadamente un 10% de la potencia instalada a nivel nacional. En los últimos años, las perspectivas de funcionamiento de las centrales térmicas se habían visto afectadas por varios **factores técnicos, económicos y regulatorios**, destacando en particular los siguientes: el acuerdo de París alcanzado en 2015 y ratificado por la Unión Europea en 2016 y por España en 2017, estableciendo con ello un punto de partida para políticas energéticas orientadas a la descarbonización de la economía; la incorporación creciente de energías renovables, que había reducido sustancialmente la participación de estas centrales en el mix de generación eléctrica y, por tanto, sus ingresos por la venta de energía; la necesidad de acometer inversiones para reducir la emisión de contaminantes atmosféricos (desnitrificación y desulfuración), resultado de las normativas medioambientales de la UE; la orientación y planteamiento de las nuevas directivas europeas en materia de energía que configuran el denominado “Paquete de Invierno” de la UE; el aumento del precio del CO₂ en el mercado de derechos de emisión; y otros factores de mercado y decisiones empresariales de desinversión.

8 de estas centrales habían solicitado su cierre a fecha de la presentación de la Estrategia de Transición Justa, en febrero de 2019, localizadas mayoritariamente en zonas de producción de carbón y adaptadas tecnológicamente al consumo de carbón local, por lo que los impactos se producían en los **mismos territorios** en los que se habían cerrado las minas, agravando los impactos socioeconómicos. En total, las centrales térmicas de carbón empleaban más de 2.500 trabajadores.

Actualmente, **todas las centrales térmicas de carbón del país están cerradas, en proceso de cierre o sometidas a planes de cierre a corto plazo** por parte de sus empresas.

España ha experimentado **el cierre de minas de carbón en 2018**, a lo que se suma un **proceso de cierre de todas las centrales termoeléctricas de carbón**: en función de la instalación, estas se encuentran en proceso de cierre, sometidas a planes de cierre a medio plazo por parte de sus empresas o ya han sido cerradas.

Este proceso de transición energética implica grandes **beneficios climáticos**, económicos y de salud pública, pero también conlleva serios **impactos socioeconómicos a nivel local** en las zonas afectadas por los cierres.

1.3. Las centrales nucleares cerradas del Plan de Acción Urgente

El cierre de las centrales nucleares, en general, está condicionado a calendarios conocidos y pactados de antemano por lo que las políticas de reconversión y protección del empleo pueden ser anticipadas para asegurar el éxito de las mismas. No obstante, esta posibilidad de anticipación no fue aprovechada en España, donde se dio el cierre de **dos centrales nucleares** para las que **no se desarrollaron planes de reconversión**. En concreto, se trata de una central que actualmente está finalizando el proceso de desmantelamiento (central nuclear José Cabrera, conocida como **Zorita**, en Guadalajara) y otra en el que el cierre está decidido (central nuclear de Santa María de Garoña, conocida como **Garoña**, en Burgos).

En la central de Garoña trabajaban a fecha de cierre 385 personas, y en la central de Zorita trabajan en su desmantelamiento 172 personas. Además del impacto en empleo, muchos municipios de sus zonas de influencia reciben ingresos fiscales y serán afectados a medio-largo plazo por sus cierres. Sin embargo, ninguna contaba con plan de reactivación, por lo que resultó necesario su **inclusión en el Plan de Acción Urgente** de la Estrategia de Transición Justa.

2. Marco estratégico

Este proceso de transición energética en el que España se encuentra inmersa se circunscribe en el Acuerdo de París de 2015 y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, que marcaron el inicio de una agenda global de sostenibilidad que conlleva la transformación del modelo económico y establece las bases de un nuevo contrato social de prosperidad inclusiva dentro de los límites del planeta.

Combatir el cambio climático es fundamental para la economía española. España es un país altamente vulnerable a los efectos del mismo y los impactos del aumento de las temperaturas, las precipitaciones o las sequías pueden tener efectos gravísimos sobre sectores como la agricultura, la ganadería, la silvicultura o el turismo, así como en la salud de la población.

El gobierno de España estableció el **Marco Estratégico de Energía y Clima** a través del cual se pusieron en marcha medidas que faciliten el cambio hacia un modelo económico, sostenible y competitivo que contribuya a poner freno al cambio climático. Este Marco Estratégico se estructura en tres pilares: [la Ley 7/2021, de Cambio Climático y Transición Energética](#), el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima](#) (PNIEC), y la Estrategia de Transición Justa (ETJ).

La **Ley de Cambio Climático y Transición Energética** establece que las emisiones del conjunto de la economía española en el año 2030 deberán reducirse en, al menos, un 23% respecto al año 1990 y se deberá alcanzar la neutralidad climática a más tardar en el año 2050. Además, en el año 2030 deberá alcanzarse una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%, un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable y mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.

El objetivo establecido a 2030 implica una disminución de un 39% de las emisiones difusas respecto a 1990, según la evaluación de la Comisión Europea sobre el PNIEC de España, sobrepasando en 13 puntos la meta fijada para estos mismos sectores en el Reglamento europeo sobre el reparto de esfuerzos vigente en ese momento.

Dichos objetivos, además, serán revisables, sin que puedan suponer una disminución del nivel de ambición medioambiental y deberán reflejar la mayor ambición posible.

El **PNIEC**, por su parte, establece la senda que asegurará el mejor modo desde el punto de vista ambiental y socioeconómico para lograr la plena descarbonización de España en 2050 y plantea los objetivos de reducción de emisiones, consumo de energías

renovables y mejora de eficiencia energética que se han elevado a rango de Ley a través de la Ley 7/2021.

El PNIEC, en concreto, preveía el cese de toda la generación eléctrica de carbón para el año 2030. Sin embargo, los últimos desarrollos en materia económica, técnica y regulatoria han acelerado este proceso y llevado al actual escenario de cierre de las centrales termoeléctricas de carbón. Como consecuencia, las **emisiones de gases de efecto invernadero** de la generación con carbón se han reducido en **casi un 80%** entre 2018 y 2022, llevando a que la intensidad de emisiones del sistema eléctrico español (tCO₂ eq. /MWh) se haya reducido en **más de un tercio** (35%) en ese periodo. La presencia del carbón en el mix eléctrico ha caído del 14,3% en 2018 a un 2,8% en 2022, y continúa desapareciendo.

No obstante, aunque la transición generará numerosas oportunidades y beneficios a nivel general, tal como pone de manifiesto el PNIEC, que prevé la creación de entre 242.000 y 348.000 empleos/año en el periodo 2021-2030, puede provocar también impactos negativos en ámbitos específicos. Así, el abandono de energías contaminantes por otras renovables puede suponer impactos sobre actividades localizadas en áreas y regiones donde dichas actividades representan empleos de calidad con importante efecto tractor y tener impactos demográficos negativos de despoblación.

2.1. La Estrategia de Transición Justa

La [Estrategia de Transición Justa](#) busca **maximizar las ganancias sociales** de la transformación ecológica y **mitigar los impactos negativos** que pueda tener esta transición sobre determinados territorios y personas, sin que nadie se quede atrás. Para ello se centra principalmente en los elementos relacionados con el apoyo a la transformación de los sectores económicos hacia la economía verde, y con la generación y la protección del empleo de los sectores en declive en las zonas afectadas, incluido el impulso a la formación requerida por el mercado laboral para dicha transición.

La Estrategia de Transición Justa es un **elemento pionero** de la experiencia española a nivel internacional, ya que las necesidades de justicia social vinculadas a la transición energética se elevan al máximo nivel estratégico, en forma de estrategia nacional. Conforman uno de los tres pilares que guían la política energética y climática de España, junto con el Plan Integrado de Energía y Clima y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética. De este modo, las consideraciones de transición justa no son actuaciones aisladas, sino que son un principio rector de toda la transición ecológica española.

Además, España es pionera en la incorporación de las necesidades de transición justa a **nivel legislativo** en políticas energéticas y climáticas. En este sentido, la Ley de Cambio Climático y Transición Energética obliga en su título VI a la aprobación de Estrategias de Transición Justa **cada 5 años**, con el objetivo de actualizar las prioridades y medidas de transición justa conforme avanza la propia transición energética. De este modo, su pervivencia estratégica está asegurada por ley.

Otro aspecto innovador de la Estrategia de Transición Justa es la creación del **Instituto para la Transición Justa (ITJ)**, un organismo gubernamental autónomo con rango de Dirección General adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, dedicado exclusivamente a desplegar medidas para asegurar una transición justa en los territorios afectados y a coordinar la inclusión de las necesidades de transición justa de forma transversal en las políticas públicas de la Administración. La existencia de un organismo gubernamental con competencias exclusivas para implementar políticas de transición justa de forma centralizada y coordinada es un aspecto singular de España a nivel europeo e internacional.

Si bien la Estrategia de Transición Justa reconoce diversos ámbitos impactados por la transición ecológica, se establece un **Plan de Acción Urgente** para hacer frente a los impactos experimentados en las comarcas de carbón y centrales en cierre.

De este modo, España ya ha comenzado a desplegar medidas concretas para una transición justa de las personas dedicadas al carbón, estructuradas a través de los **Convenios de Transición Justa**.

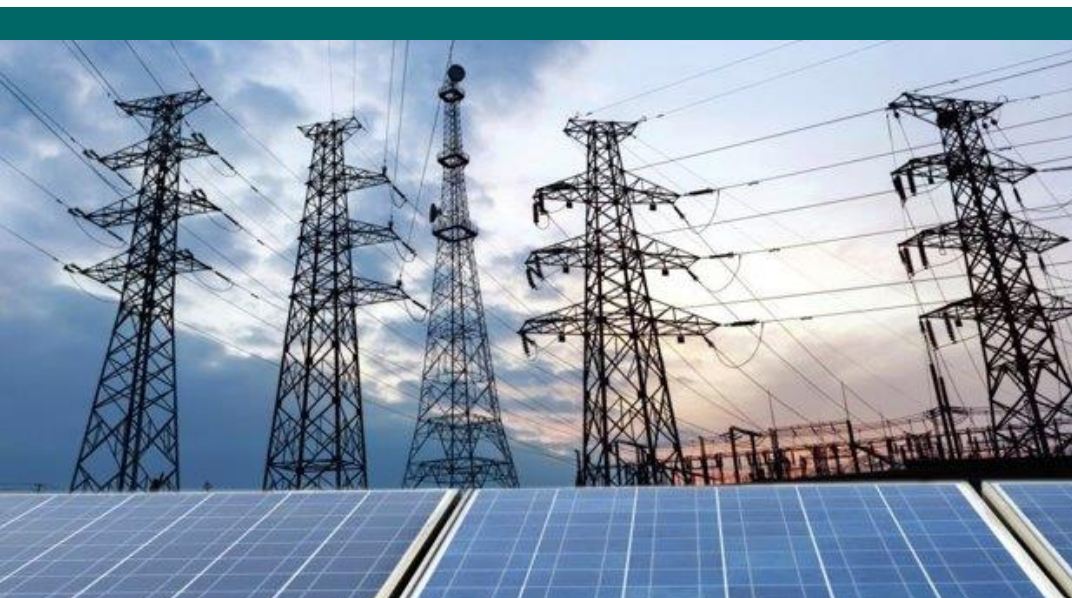


Tabla 1. Resumen de los elementos del Marco Estratégico de Energía y Clima de España

Elementos del Marco Estratégico de Energía y Clima	Principales líneas de acción
Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética	<p>Alcanzar la neutralidad climática a más tardar en el año 2050 y objetivo de reducción de emisiones de la economía española en 2030 en al menos un 23% respecto al año 1990, lo que implica reducción del 39% de las emisiones difusas respecto a 1990.</p> <p>Penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 42%, un sistema eléctrico con, al menos, un 74% de generación a partir de energías de origen renovable, en 2030.</p> <p>Mejorar la eficiencia energética para disminuir el consumo de energía primaria en, al menos, un 39,5% con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.</p> <p>Establece la obligación de aprobar Estrategias de Transición Justa cada 5 años y recoge los Convenios de Transición Justa como herramienta de reactivación de las zonas afectadas.</p>
Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030	<p>Establece la senda que asegurará el mejor modo desde el punto de vista ambiental y socioeconómico para lograr la plena descarbonización de España en 2050 y plantea los objetivos de reducción de emisiones, consumo de energías renovables y mejora de eficiencia energética que se han elevado a rango de Ley a través de la Ley 7/2021</p>
Estrategia de Transición Justa (ETJ)	<p>Su objeto es maximizar las ganancias sociales de la transformación ecológica y mitigar los impactos negativos que pueda tener esta transición sobre determinados territorios y personas, sin que nadie se quede atrás</p> <p>Se crea el Instituto para la Transición Justa, organismo gubernamental autónomo adscrito al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.</p> <p>Establece un Plan de Acción Urgente para las comarcas de carbón y centrales en cierre como objetivo prioritario a corto plazo, para hacer frente a los impactos que estos territorios ya están sufriendo.</p>

Elementos del Marco Estratégico de Energía y Clima	Principales líneas de acción
Plan de Acción Urgente de la Estrategia de Transición Justa	<p>Garantizar compensaciones adecuadas a los trabajadores que pierdan su empleo en empresas mineras que cierren.</p> <p>Mantener el empleo para las comarcas mineras a través de diversos planes.</p> <p>Ofrecer, durante el marco temporal del Plan la aspiración de Convenios de Transición Justa con el objetivo de que los cierres no generen impactos sobre empleo y población al final del proceso.</p>

3. Plan de Acción Urgente y medidas desarrolladas en España sobre la transición justa 2019-2023

El Plan de Acción Urgente de la Estrategia de Transición Justa pretendió dar una respuesta a esta situación de urgente vulnerabilidad, se aprobó con la duración de 2019-2021 pero sigue en ejecución debido entre otros elementos a las dificultades y nuevos problemas relacionados con la crisis del COVID 19.

Se marcó los siguientes objetivos:

1. **Garantizar a los trabajadores** que pierdan su empleo en empresas mineras que cierren compensaciones adecuadas.
2. **Mantener el empleo** para las comarcas mineras a través de diversos planes
3. **Ofrecer**, durante el marco temporal del Plan, la implementación en las zonas sujetas al cierre de minas a 31 de diciembre de 2018, al cierre de centrales de carbón o centrales nucleares, la aspiración de **Convenios de Transición Justa** con el objetivo de que los cierres no generen impactos sobre empleo y población al final del proceso.

Las medidas que se desarrollan a continuación son parte de ese Plan de Acción Urgente.

3.1. Acuerdos con empresas y sindicatos: diálogo social para la transición justa

La primera materialización de la Estrategia de Transición Justa y de su Plan de Acción Urgente en acciones reales ha sido la firma de **acuerdos tripartitos** entre el **gobierno**, **sindicatos** y las **empresas** involucradas en los cierres de minas y centrales, con el objetivo de garantizar que los cierres tienen en cuenta a las personas trabajadoras y las dotan con formación profesional y nuevos empleos.

De este modo, la transición del carbón en España se caracteriza por la acción coordinada entre administraciones, empresas y representantes de los trabajadores y la adquisición de compromisos por todos ellos para mitigar los impactos de los cierres.

Así, se ha firmado un **acuerdo para el cierre de las 15 centrales térmicas de carbón**, que está implicando la recolocación de trabajadores y la búsqueda de actividades alternativas para las zonas afectadas, tanto por parte de las empresas -mediante proyectos de energías renovables y otras actividades- como por parte del gobierno -mediante el despliegue de instrumentos de ayuda organizados entorno a los Convenios de Transición Justa- y contando con la participación de los sindicatos para facilitar y dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos.

Similarmente, se ha firmado un **acuerdo para la minería de carbón** que garantiza medidas sociales para los excedentes mineros y políticas de desarrollo local.

En concreto, estos acuerdos son:

- [Acuerdo Marco para una Transición Justa de la Minería del Carbón y el desarrollo Sostenible de las Comarcas Mineras para el Periodo 2019-2027](#). Suscrito en octubre de 2018 por el Ministerio para la Transición Ecológica UGT-FICA, CCOO Industria, la Federación de Industria de USO y la agrupación de empresarios del sector, CARBUNIÓN.
- [Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre](#). Suscrito en abril de 2020 entre la Administración General del Estado (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Ministerio de Trabajo), las compañías con centrales térmicas en cierre (Endesa, Iberdrola, Naturgy y EDP, esta última en marzo de 2021) y los sindicatos (CCOO Industria, UGT FICA).

Para coordinar y verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, los propios acuerdos establecen **estructuras de gobernanza** que reúnen a todas las partes de forma periódica. El acuerdo de centrales prevé la celebración de comisiones de seguimiento cada 6 meses y el acuerdo de minería establece la periodicidad de una comisión anual.

En la práctica, sin embargo, las partes involucradas se han reunido con una frecuencia mayor, con un total de 9 comisiones entre 2020 y 2022. A ello se suman innumerables reuniones bilaterales del gobierno con los sindicatos y con las empresas involucradas.

3.2. Un nuevo instrumento de trabajo incluido en la Ley de Cambio Climático: Convenios de Transición Justa

Más allá de los acuerdos sectoriales con trabajadores y empresas, con objeto de dar respuesta a los impactos socioeconómicos de las zonas afectadas, el Instituto para la Transición Justa ha puesto en marcha los [Convenios de Transición Justa](#) (CTJ): una herramienta para la **co-gobernanza** destinada a garantizar el compromiso y coordinación de las administraciones públicas y proponer **instrumentos de apoyo** en el proceso de transición justa. Mientras los acuerdos sectoriales son a nivel estatal y se centran en empresas y trabajadores, los convenios de transición justa se focalizan en el territorio y están recogidos en la Estrategia de Transición Justa y la Ley de Cambio Climático y Transición Energética.

El objetivo de los CTJ es fomentar la actividad económica y su modernización del territorio afectado. Parten de la **evaluación** de las posibles pérdidas de empleo y desarrollan una serie de **compromisos**, con una lista final de medidas para mantener el empleo y la población. Se desarrollan para las zonas afectadas por el cierre de minas y centrales de carbón, así como para las zonas con centrales nucleares cerradas sin planes de reconversión previos (Zorita y Garoña).

En concreto, los CTJ tienen como **objetivo prioritario el mantenimiento y creación de actividad y empleo**, así como la fijación de población en los territorios rurales o en zonas con instalaciones en cierre. Con este fin se promueve una diversificación y especialización coherente con el contexto socio-económico y se facilita a sectores y colectivos en riesgo herramientas de apoyo a inversiones, a la restauración de los territorios, a la mejora de las infraestructuras públicas, al apoyo a proyectos industriales, a la recualificación de trabajadores y al desarrollo de las PYMEs.

Actualmente hay 15 Convenios de Transición Justa en marcha, en las siguientes regiones:

- Asturias: CTJ Suroccidente; CTJ Valle del Nalón; CTJ Valle del Caudal y Aboño.
- Andalucía: CTJ Valle del Guadiato; CTJ Los Barrios; CTJ Carboneras.
- Aragón: CTJ Aragón.
- Islas Baleares: CTJ Alcúdia.
- Castilla y León: CTJ El Bierzo-Laciana; CTJ Montaña central leonesa-La Robla; CTJ Guardo-Velilla; CTJ Garoña.
- Castilla-La Mancha: CTJ Zorita
- Galicia: CTJ As Pontes; CTJ Meirama.

Para cada uno de estos CTJ se ha firmado un **Protocolo General de Actuación** entre los representantes de la administración estatal, autonómica y local que sirve como marco base de colaboración.

3.3. Los territorios tienen la palabra. La participación social en los convenios de transición justa

El punto de partida de los Convenios de Transición Justa es la elaboración de un **diagnóstico socioeconómico** de cada zona y el lanzamiento de procesos de participación pública donde los actores locales pueden realizar aportaciones al diagnóstico y proponer proyectos e ideas para reactivar sus territorios. Hasta la fecha, se han elaborado los diagnósticos para los 15 convenios, se han sometido a participación pública y evaluación externa, se han desarrollado procesos en los que han **participado más de 800 agentes** y se han recibido **más de 2.000 ideas y propuestas**.

Han participado actores de todo tipo, incluyendo empresas, organizaciones de los sectores empresariales, organizaciones sindicales, universidades, centros educativos, asociaciones y organizaciones ambientales y otras organizaciones no gubernamentales, agencias de desarrollo, Grupos de Acción Local y demás entidades interesadas o afectadas. Además, se han establecido marcos de participación específicos para jóvenes y mujeres, que se ampliarán y mejorarán.

A lo largo del 2022 y 2023 se están desarrollando una serie de **jornadas informativas** en los territorios de acción de los CTJ con el objetivo de comunicar el trabajo que se está realizando, visibilizar los proyectos en desarrollo e informar sobre las líneas de ayuda y los instrumentos para dinamizar económicamente las zonas de transición justa. Adicionalmente, se mantiene actualizados sobre los avances a todos los actores a través de **boletines informativos** periódicos, que se lanzan a más de 2.600 actores.

La ventana de participación está abierta también a través de los **agentes del territorio** que el Instituto para la Transición Justa tiene desplegados en cada región, de modo que se han seguido sumando nuevos actores y propuestas y se ha mantenido una **interlocución constante** con los participantes.

Los agentes del territorio del ITJ, además, tienen como función analizar los proyectos recibidos y ponerlos en contacto con los instrumentos de apoyo que mejor se adapten a sus necesidades, cuando sea posible, con el objetivo de contribuir a materializarlos en alternativas reales para las zonas. Esta función es clave, especialmente, para PYMEs y pequeños ayuntamientos.

De esta manera, la experiencia española de participación pública no se basa en canales unidireccionales de participación, como puede ser usual, sino pretende crear canales bidireccionales mantenidos en el tiempo que dan lugar a un diálogo e intercambios constantes **entre la sociedad civil y las administraciones públicas**.

Esta participación social ha sido fundamental para **adaptar las herramientas** de apoyo a las **necesidades reales** del territorio y constituye la base de las políticas de transición justa del gobierno de España.



Imagen 1. *Equipo de Convenios de Transición Justa y sus agentes del territorio*

3.4. ¿Sobre qué impactos se actúa?

El ámbito geográfico de los CTJ -los territorios sobre los que se formulan los compromisos y se despliegan instrumentos de apoyo- está definido en base a una **evaluación objetiva y exhaustiva de los impactos** socioeconómicos de los cierres sobre las poblaciones locales. La evaluación de los impactos es fundamental porque el objetivo de los CTJ es que al final de su implementación se haya conseguido impacto cero en el empleo y la población de las zonas, por lo que los impactos sirven como indicadores de resultado de cumplimiento de objetivos.

De este modo, la base de los Convenios de Transición Justa es la identificación de los municipios afectados por la transición energética que sufren **mayores impactos relativos**, concentrando en ellos las herramientas de ayuda. En concreto, la metodología de delimitación de impactos, que ha sido sometida a evaluación técnica externa, tiene en cuenta:

- a) Criterios relativos al impacto económico actual de los cierres
 - Ubicación de las instalaciones que van a cerrar.
 - Impacto relativo en el empleo local.
 - Impacto relativo sobre las rentas salariales locales.
- b) Criterios de coherencia territorial e impacto acumulado
 - Impacto acumulado de los cierres previos, en particular de minería.
 - Criterios de coherencia territorial basados en la continuidad geográfica de los municipios y la coherencia comarcal.

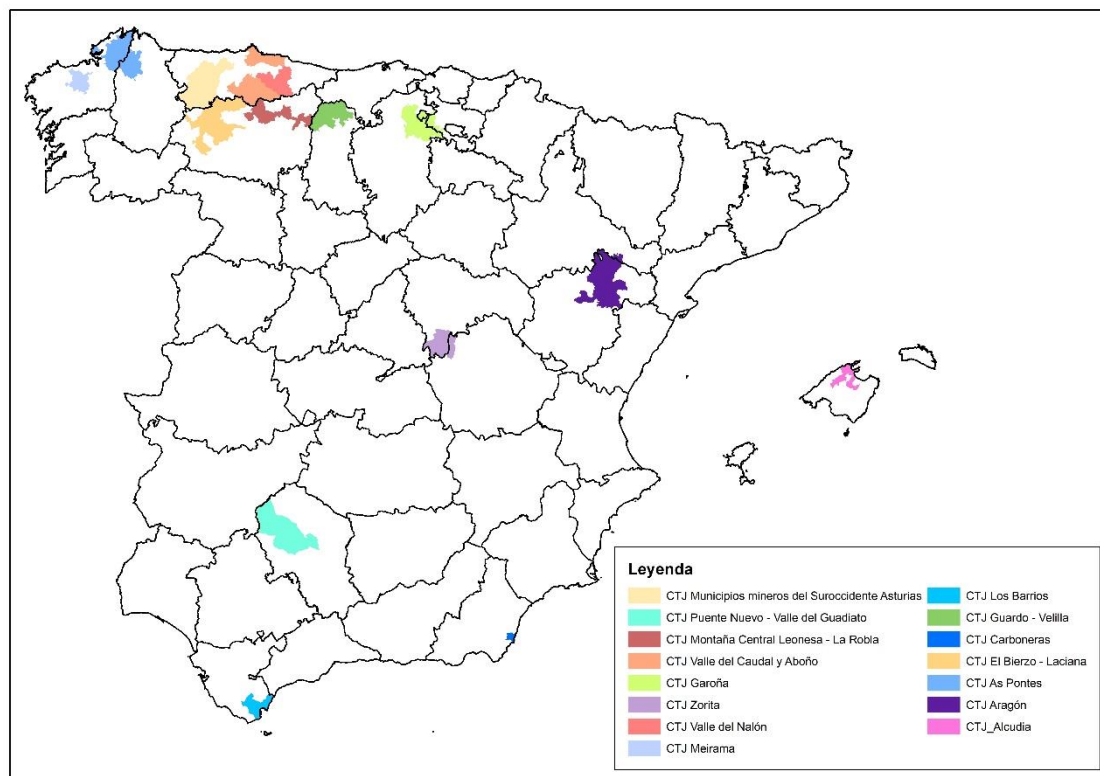
La metodología toma el **empleo** como indicador fundamental y se centra en los impactos de los cierres de minas y centrales en términos de empleo sobre los municipios. Para ello se recopila información sobre el número de personas trabajadoras (tanto de plantilla de la instalación como de las subcontratas) afectadas por los cierres y el municipio de residencia de las mismas.

En base a estos datos, se delimita el ámbito geográfico del Convenio de Transición Justa de tal modo que incluya a los municipios cuya población en edad de trabajar sufra un mayor impacto en términos relativos como resultado del cierre de las instalaciones. De esta manera, se identifican los municipios más afectados a escala local, al mismo tiempo que se asegura que representan a la gran mayoría de trabajadores. Se realiza un análisis similar sobre el impacto en las **rentas salariales** para complementar el diagnóstico de empleo.

Esta delimitación se completa con **criterios de coherencia territorial e impacto acumulado**, que buscan dotar de continuidad geográfica a la zona del Convenio, así

como maximizar la precisión del diagnóstico y delimitación, analizando el impacto acumulado de cierres previos.

El resultado de aplicar esta metodología es una delimitación precisa de las zonas más afectadas por la transición energética, identificadas en el siguiente mapa:



Mapa 1. Localización geográfica de las zonas incluidas en los Convenios de Transición Justa

Los **Convenios de Transición Justa** son la herramienta puesta en marcha en España para dar respuesta a los impactos socioeconómicos del cierre del carbón en los territorios.

Son una herramienta de **co-gobernanza** para garantizar el **compromiso y coordinación** de las administraciones públicas y proponer **instrumentos de apoyo** en el proceso de transición justa.

Están basados en amplios procesos de **participación pública** y la **evaluación de impactos socioeconómicos a nivel local**.

3.5. Un componente específico para la Transición Justa en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Un aspecto singular de las medidas españolas ha sido la incorporación de un [componente específico de Transición Justa al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia](#). Debido a que la crisis del COVID 19 agudiza las vulnerabilidades que sufren los territorios en transición y genera nuevas dificultades en ellos, se incluyó el componente 10 de Transición Justa en el PRTR para la aplicación de los fondos Next Generation, dotado con 300 millones de euros y cuatro objetivos específicos:

1. **Restauración ambiental** de las zonas degradadas por la minería o actividades relacionadas con la generación con carbón.
2. **Apoyar la mejora de infraestructuras** ambientales, digitales y sociales en las zonas afectadas por los cierres.
3. **Impulsar en las zonas** de Transición Justa proyectos de almacenamiento de energía y eficiencia energética.
4. **Favorecer la transición profesional** y mejorar la empleabilidad de trabajadores y población afectados directamente por la transición energética.

3.6. Apoyo de los CTJ: diferentes instrumentos y vías de financiación

En el marco del Plan de Acción Urgente y los Convenios de Transición Justa, el gobierno de España está desplegando diversos instrumentos de apoyo para contribuir a mantener el empleo, reactivar la economía y restaurar el medio ambiente de los territorios afectados.

Se han puesto en marcha tanto herramientas de ayuda específicas para las zonas como políticas transversales de transición justa en las medidas de energía y medio ambiente, que se resumen en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Instrumentos de apoyo en marcha para la transición justa en España (2019-2023)

Instrumentos de apoyo	Líneas principales de actuación	Dotación (euros)
<p>Medidas para mejorar la empleabilidad y protección de la población trabajadora directamente afectada por los cierres de minería</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Prejubilaciones y bajas indemnizadas para personas afectadas por el cierre de la minería de carbón en el marco del Acuerdo 2019-2027. • Bolsas de trabajo para trabajadores afectados por cierres de minas y centrales térmicas de carbón. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Abiertas en 2019 y 2020 respectivamente • Servicio de mejora de empleo para personas afectadas por el cierre de la minería de carbón. <ul style="list-style-type: none"> ✓ En funcionamiento desde 2021 • Plan de apoyo para la recualificación profesional e inserción laboral de trabajadores y población afectados, vinculado al PRTR. <ul style="list-style-type: none"> ✓ En proceso de desarrollo. 	<p>Coste estimado por bajas indemnizadas y hasta final de periodo de prejubilación 172 millones</p> <p>1,9 millones para servicio de mejora de empleo</p> <p>9 millones para el plan de apoyo y recualificación, vinculados al PRTR</p>
<p>Proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han lanzado convocatorias de ayudas para iniciativas de inversión empresarial y pequeños proyectos de inversión generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas afectadas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria 2019 ✓ Convocatoria 2021 ✓ Convocatorias previstas para 2023 	<p>39,8 millones adjudicados</p> <p>50 millones en convocatorias abiertas</p> <p>27 millones en próximas convocatorias</p>
<p>Proyectos municipales, culturales y de infraestructuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se están financiando proyectos municipales y de infraestructuras en las zonas mineras, con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas para que mantengan su vida y actividad en el territorio. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Firma de convenios 2020 ✓ Firma de convenios 2021 • Convocatoria piloto de ayudas a proyectos en municipios afectados por el cierre de centrales térmicas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria 2020 • Programas para conservación del patrimonio cultural e industrial y realización de actividades culturales. <ul style="list-style-type: none"> ✓ En proceso de desarrollo. 	<p>145 millones en proyectos en zonas mineras</p> <p>7 millones en convocatoria para municipios con centrales térmicas</p>

Instrumentos de apoyo	Líneas principales de actuación	Dotación (euros)
Infraestructuras ambientales, digitales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> Se ha desplegado una línea de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales en municipios de zonas afectadas por la transición energética, en base a las necesidades que las entidades locales han transmitido a través de procesos de participación pública. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatoria adjudicada en 2023 	91 millones, vinculados al PRTR
Restauración ambiental de las zonas degradadas por la minería	<ul style="list-style-type: none"> Puesta en marcha de un Plan de Restauración Ambiental de espacios degradados por la actividad minera, vinculado al PRTR, incluyendo actuaciones para mejorar la reactivación de las zonas, con el objetivo de unir la restauración ambiental a la apertura de nuevas oportunidades. A ello se suman proyectos de restauración financiados directamente mediante fondos nacionales. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Todas las restauraciones están en marcha actualmente 	150 millones vinculados al PRTR y 50 millones de fondos nacionales
I+D en transición energética	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de I+D en almacenamiento de energía e hidrógeno verde en la Fundación CIUDEN <ul style="list-style-type: none"> ✓ En proceso de desarrollo. 	30 millones vinculados al PRTR
Concursos en nudos de transición justa	<ul style="list-style-type: none"> La capacidad de acceso a red eléctrica liberada por las centrales térmicas de carbón es adjudicada a proyectos de energías renovables mediante concursos que priorizan las solicitudes con los mayores beneficios socioeconómicos y ambientales para las zonas afectadas. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Resolución adjudicada en 2022 	Sin dotación presupuestaria: se concursan 1.202 MW
Transición justa como eje transversal en instrumentos de apoyo a la transición energética y empleo verde	<ul style="list-style-type: none"> Se han incluido elementos de priorización para las zonas de los Convenios de Transición Justa de forma transversal en todo el paquete de Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatorias en 2020, 2021, 2022, 2023 También se han priorizado los proyectos en zonas de transición justa en las subvenciones del programa Emplea verde gestionados por la Fundación Biodiversidad <ul style="list-style-type: none"> ✓ Convocatorias anuales y más en proceso de desarrollo 	Priorización en convocatorias dotadas con 2.700 millones de euros (IDAE) Priorización en convocatorias dotadas con >9 millones de euros (Fundación Biodiversidad)

3.7. Los más directamente afectados: apoyos para trabajadores

Una de las líneas importantes desarrolladas tiene que ver con los y las trabajadoras afectadas por los cierres. Como parte de los **acuerdos tripartitos** acordados en el marco del cierre de minería de carbón y de centrales térmicas de carbón se han acordado una serie de medidas que tienen por objeto apoyar a las personas afectadas por el proceso de cierre.

Por un lado, el ITJ financia **ayudas sociales** a trabajadores de la minería del carbón en forma de prejubilaciones y bajas indemnizadas para 360 beneficiarios, con un coste de más de 172 millones de euros de permanencia en el sistema, en cumplimiento del Acuerdo Marco de Minería 2019-2027. Por otro lado, mediante los acuerdos alcanzados se **recolocará a la plantilla de las centrales térmicas** y se priorizará la contratación de sus auxiliares en los trabajos de desmantelamiento y nuevas inversiones.

Paralelamente, se ha puesto en marcha dos **bolsas de trabajo**, ambas gestionadas por el Instituto para la Transición Justa. La primera de ellas para trabajadores de las empresas involucradas en los cierres de la minería, así como de sus subcontratas. Actualmente, 308 personas forman parte de esta bolsa de trabajo. La segunda de ellas está abierta a las personas afectadas por los cierres de las centrales térmicas de carbón y las empresas auxiliares. En la actualidad, 633 personas están dadas de alta en esta segunda bolsa de trabajo.

En ambos casos, se ha está haciendo el **seguimiento** para su incorporación de forma **prioritaria** en los trabajos vinculados con el desmantelamiento de las centrales y en las actividades de recuperación ambiental de las minas abandonadas, así como en el resto de actividades económicas planteadas en el marco de las diferentes convocatorias de ayudas a nuevos proyectos a los que pueden acceder los CTJ.



Con el mismo objetivo de promover la **empleabilidad** de este colectivo, se han incluido **criterios de valoración** para los programas de ayuda empresarial lanzados por el ITJ que establecen niveles de subvención y puntuación mayores para los proyectos que

incorporen la contratación de los trabajadores inscritos en las bolsas de trabajo, incentivando así su empleabilidad.

- **Todos los trabajadores de la bolsa de minería** han recibido asesoramiento individualizado para mejorar su empleabilidad. La inserción laboral se ha producido sobre todo ligada a las labores de restauración ambiental.
- **El 80% de trabajadores inscritos en la bolsa de centrales térmicas** que ya están en desmantelamiento están actualmente empleados.

Por otro lado, se está trabajando en **formación y recualificación profesional**, a través de un servicio de asesoramiento para la mejora de empleabilidad de los trabajadores inscritos en la bolsa de minería. Asimismo, se desplegará un servicio de formación profesional en ocupaciones verdes y se realiza una labor de seguimiento de las actividades de formación que realizan las empresas propietarias de las centrales en cumplimiento de sus compromisos del *Acuerdo por una transición energética justa para las centrales térmicas en cierre*.

- **El servicio de asesoramiento para la mejora de la empleabilidad** ha tenido hasta la fecha un volumen de 13.038 interacciones con las personas inscritas en la bolsa de minería por teléfono, mails y whatsapp
- **Desde el ITJ se ha enviado más de 800 comunicaciones** a las personas inscritas en las **bolsas de empleo de minería** sobre formaciones, actuaciones por parte del servicio de asesoramiento y dando respuesta a consultas generales por parte de las personas inscritas.
- **Desde el ITJ se ha enviado más de 1.200 comunicaciones** a las personas inscritas en la **bolsa de empleo de térmicas** con información sobre ofertas de empleo, cursos de formación y dando respuesta a consultas generales por parte de las personas inscritas.

Para saber más: Cómo se desarrolla las labores de formación para el empleo para las personas afectadas por los cierres

La Estrategia de Transición Justa impulsa el diseño de políticas industriales y de promoción del empleo y de la actividad económica y de formación profesional. En este marco se están desarrollando diferentes iniciativas que tienen que ver con la formación de las personas afectadas por los cierres.

En el caso de la minería de carbón, las personas que forman parte de la Bolsa de Trabajo de la Minería han tenido la oportunidad de recibir el asesoramiento personalizado para mejorar la empleabilidad y la búsqueda de un nuevo empleo. Para

ello se hace un análisis personal de la situación laboral en la que se encuentra la persona, se analizan aquellos elementos que suponen un obstáculo para el empleo y se tienen en cuenta las expectativas laborales de cada persona. En base a esta información se identifican las necesidades formativas principales y se diseña una trayectoria de aprendizaje personal, planificando las actividades necesarias para mejorar sus habilidades blandas (soft skills).

Por otra parte, las empresas eléctricas, como parte del compromiso adquirido con la firma del Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas, incorporarán acciones específicas en el plan de apoyo para la formación profesional e inserción laboral para garantizar la mejora de la empleabilidad de los trabajadores en las nuevas actividades, tanto en las labores de desmantelamiento de la central como de las nuevas inversiones en renovables y otras, que se promueven desde las propias empresas.

Las empresas han realizado cursos de formación centrados en desmantelamiento y en instalaciones de plantas de energías renovables (fotovoltaica, eólica y gas renovable) y en la rehabilitación energética de edificios. Han recibido oferta de formación el 48% de los trabajadores de centrales en desmantelamiento inscritos en la bolsa de trabajo. Por otro lado, actividades de formación de las empresas se han desarrollado también para colectivos de desempleados más amplios localizados en las zonas afectadas. En total se han formado 829 personas con un total de 13.760 horas de formación impartidas.

Por otra parte, se ha acordado con la Fundación Biodiversidad la priorización para proyectos en zonas de transición justa en las subvenciones del programa Empleaverde para proyectos dirigidos a impulsar la transición para promover proyectos destinados al aumento de competencias y la cualificación de personas trabajadoras en sectores de la economía verde y azul.

Finalmente, en la actualidad desde el ITJ se está trabajando en la adjudicación de servicios de formación profesional en ocupaciones verdes para desempleados de las zonas de transición justa.

3.8. Un futuro económico diversificado y sostenible: promoción del desarrollo empresarial

Otro aspecto clave de un proceso de transición justa es promover actividades económicas alternativas que diversifiquen los territorios y generen nuevos empleos en el contexto de los cierres de minas y centrales de carbón.

Para ello, el gobierno de España ha lanzado convocatorias de [ayudas para proyectos empresariales](#) a través del Instituto para la Transición Justa. Estas ayudas incentivan la realización de inversiones en estas zonas vulnerables mediante la concesión de subvenciones que cubren una proporción de los costes de inversión, atrayendo así nuevos proyectos que crean empleo y contribuyen a mantener el existente.

En particular, se han desplegado dos tipos de ayudas a empresas, principalmente PYMEs. Por un lado, las denominadas "ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo"; y, por otro lado, las "ayudas a pequeños proyectos de inversión", enfocadas a emprendedores y proyectos empresariales más pequeños pero necesarios para mantener el tejido social y económico de las zonas.

Se trata de ayudas de concurrencia competitiva, de modo que se prioriza a los proyectos con **mayores beneficios sociales y ambientales** para las zonas en transición.

Hasta la fecha, las ayudas se han concentrado en las zonas mineras, debido a que sus cierres se han producido antes que en municipios afectados por el cierre de centrales, pero ya se han abierto convocatorias asociadas a ambos ámbitos en el marco de los Convenios de Transición Justa.

En concreto, desde 2019, se han lanzado las siguientes convocatorias:

- Convocatoria de ayudas a proyectos empresariales generadores de empleo que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León en 2019 y en 2021.
- Convocatoria de ayudas a pequeños proyectos de inversión que promuevan el desarrollo alternativo de las zonas mineras Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León en 2019 y en 2021.
- En el año 2023 se han abierto dos convocatorias para las zonas de los Convenios de Transición Justa dotadas con 50M€.
- A finales del año 2023 se abrirán otras dos convocatorias para zonas mineras dotadas con 27M€.

En total, desde 2019, **se han concedido ayudas** por valor de 39,8 millones de euros a **279 proyectos**, que movilizarían una inversión total de más de 345 millones de euros

para crear más de 1.200 empleos en los territorios afectados por el cierre del carbón. Muchos de estos proyectos se encuentran ya en marcha o en proceso de desarrollo, si bien otros están pendientes de ejecución y podrán sufrir variaciones.

Entre ellos hay proyectos de reciclaje industrial de plásticos, neumáticos y baterías, generando actividad empresarial a través de la **economía circular**, proyectos industriales **manufactureros** y **agroalimentarios** vinculados a los recursos endógenos de las zonas, proyectos para atraer **turismo** a las zonas mediante hoteles rurales, albergues y aprovechamiento del patrimonio natural, con especial énfasis en los parajes naturales asturianos o el Camino de Santiago que atraviesa las zonas mineras de León, o proyectos para prestar **servicios sociosanitarios**, desde residencias de mayores hasta clínicas de fisioterapia y veterinaria.

Si bien estas ayudas han representado un primer paso para movilizar inversiones y puestos de trabajo, existe la necesidad de seguir trabajando en esta línea para seguir fortaleciendo la diversificación económica de los territorios afectados, con lo que seguirá siendo una de las líneas de actuación clave del Instituto para la Transición Justa.

Además de canalizar ayudas, para dinamizar la creación de nuevos proyectos empresariales se trabaja también desde el **apoyo en territorio**, con este fin, el equipo de los Convenios de Transición Justa y los agentes del territorio han mantenido más de **600 reuniones informativas** con empresas. Adicionalmente se han organizado **40 jornadas** para explicar las ayudas a empresas y emprendedores y se estima organizar 15 más hasta finales de 2023.

3.9. Transición energética como motor de empleo

Impulsar la transición energética y su cadena de valor industrial y desarrollo local asociado en las zonas afectadas es un eje de acción clave para que la propia transición ecológica sirva como motor de reactivación de los territorios donde se cierra el carbón.

Para ello, el gobierno de España está actuando en varios ámbitos.

En primer lugar, se han llevado a cabo modificaciones legales (Real Decreto- ley 2023/2020) para que la capacidad de acceso a red eléctrica liberada tras el cierre de las centrales termoeléctricas de carbón sea adjudicada mediante **concursos en nudos de transición justa**. Se trata de concursos que priorizan los proyectos de energías renovables que maximizan los beneficios socioeconómicos y ambientales para las zonas en transición.

Se trata de una medida pionera, ya que, en lugar de adjudicar permisos de acceso a red eléctrica únicamente en base a consideraciones técnicas, como es usual, se valorará también la contribución de los proyectos a la Estrategia de Transición Justa, en términos de empleo (con especial atención a mujeres y trabajadores excedentes del carbón), actividades de formación, fomento del autoconsumo, y con particular atención a proyectos empresariales o industriales asociados e inversiones locales, entre otros aspectos. Como consecuencia, se incentiva un **círculo virtuoso** donde las empresas que quieren implementar proyectos de energías renovables deben competir entre sí para **mejorar los beneficios socioeconómicos para las poblaciones locales**. Así, se utiliza la expansión renovable como herramienta para dar respuesta a las necesidades de los territorios afectados por los cierres.

El primer concurso de acceso a la red eléctrica en nudo de transición justa se ha adjudicado el [nudo de la central de Andorra](#) (Aragón), concursando 1.202 MW.

Los resultados han sido un caso de éxito, los empleos que se crearán superarán significativamente los perdidos por el cierre de la central.

Concurso del nudo Mudéjar en Andorra:

- ☀️ **El proyecto energético se basa en 14 plantas de renovables** en diferentes municipios, con 1.202 MW de fotovoltaica y eólica y la instalación de baterías para facilitar la gestionabilidad de la energía, también con la producción de hidrógeno para consumidores locales, todo lo cual suma una inversión de 1.500 millones de euros.
- ☀️ **Industria de cadena de valor renovable:** se creará una fábrica de seguidores solares para suministrar a las plantas de la zona y de otras provincias españolas; una fábrica de electrolizadores para la producción de hidrógeno renovable; y se impulsará la industria local de fabricación de hormigón en su diversificación a los componentes de torres eólicas. Además, se desarrollará una planta de procesamiento de astillas para calefacción con biomasa.
- ☀️ **Se compatibilizará la producción de renovables con la protección del medioambiente, la biodiversidad y el sector agrícola.** Así, se recuperarán 50.000 olivos centenarios para producir aceite ecológico, reforzando una almazara y una conservera asociadas; se impulsarán acuerdos con pastores y apicultores; y se creará un proyecto de olivar inclusivo para integrar laboralmente a personas con discapacidad en actividades de viverismo e industria agroalimentaria. Se promoverá un centro de divulgación de la avifauna y microrreservas de flora protegida.
- ☀️ **Se desarrollará una plataforma digital** que optimice la cadena logística de empresas del sector agroalimentario en Andorra y su comarca para conectar los centros de producción con los centros de consumo urbano, mediante soluciones de transporte no emisoras de CO₂.
- ☀️ **Se desarrollará el turismo sostenible.** Se creará la "milla verde de la transición justa" que conectará mediante una ruta senderista los desarrollos renovables cercanos y sus iniciativas agrarias asociadas y se acondicionará como vía verde de la línea de ferrocarril Val de Zafán. También se reforzará el proyecto del Museo de la Evolución de la Apicultura y se convertirá a Andorra en el tercer "pueblo picto" de España para personas con discapacidad.
- ☀️ **La formación laboral** estará orientada a las renovables, también al sector agrario, con la colaboración de Afammer y Asaja, así como a la inclusión social, con la Fundación Juan XXIII y Atadi. Se impartirán 337.650 horas de formación para 1.300 participantes.
- ☀️ **Los proyectos de autoconsumo y comunidades energéticas** beneficiarán a 3.800 familias de Andorra y otros 9 municipios.

Para saber más: Cómo funcionan los concursos en nudos de transición justa

Los llamados nudos de transición justa son aquellos donde la capacidad de acceso a la red eléctrica liberada tras el cierre de las centrales térmicas o nucleares cerradas se adjudica mediante concurso para que sea empleada por nuevas centrales de energías renovables que se conecten en el nudo. La capacidad de acceso se otorga teniendo en cuenta criterios de beneficio socioeconómico y medioambiental para las zonas afectadas por los cierres.

Los criterios de adjudicación tendrán en cuenta una buena parte de los aspectos que vertebran la Estrategia de Transición Justa, como la generación de empleo para trabajadores excedentes, para mujeres, para jóvenes, la puesta en marcha de planes de formación profesional para que la población local pueda participar. Además, se analiza el efecto indirecto en proyectos empresariales o industriales locales relacionados.

Se valora también la propuesta de planes socio-económicos asociados, acuerdos con otros productores o asociaciones locales para promover iniciativas locales, el fomento del autoconsumo energético y comunidades energéticas para ciudadanos y empresas de la zona, y se tiene en cuenta los ingresos que se generarán tanto en el municipio afectado por el cierre como en los municipios de su zona de influencia. Se comprueba la madurez del proyecto y, de forma específica, la descripción de inversiones previstas y su planificación, su viabilidad técnica, económica, jurídica y su innovación.

En todos los casos, el proyecto deberá minimizar su impacto medioambiental bajo el principio de «no causar un perjuicio significativo», recogido en el reglamento del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y deberá respetar los criterios asociados a la tecnología de generación (valoración que realizará Red Eléctrica de España- REE).

Más información: https://www.transicionjusta.gob.es/es-es/Paginas/La_Transicion_Justa/Nudo-de-transicion-justa.aspx

Bases reguladoras del concurso Mudéjar en Andorra (Teruel):
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-17966

Otro aspecto clave del enfoque español es introducir las necesidades de transición justa de **forma transversal en las políticas energéticas** del país, de forma adicional a los instrumentos específicos desplegados por el Instituto para la Transición Justa. Así, transición justa se ha incluido como un componente transversal a todo el paquete de

Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (**PERTE**) de **Energías Renovables, Hidrógeno Renovable y Almacenamiento** financiados con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se estima que se lanzarán **convocatorias con criterios de priorización** para zonas de transición justa por un valor total de 2.700 millones de euros. De este modo, las convocatorias de apoyo a proyectos de hidrógeno verde, almacenamiento energético, comunidades energéticas, biogás, redes de calor y frío, repotenciación y reciclaje de parques y otras renovables innovadoras establecen criterios de priorización para los proyectos ubicados en zonas de transición justa, mejorando sus oportunidades de financiación y atrayendo propuestas a los territorios afectados por los cierres.

En el caso del **hidrógeno renovable**, por ejemplo, hasta la fecha el 25% de los fondos se han concedido a proyectos localizados en zonas de transición justa, creando así un nuevo futuro vinculado al corazón energético que siempre han sido.

Además, se ha puesto en marcha la transformación de las instalaciones de captura y secuestro de carbono de la **Fundación CIUDEN**, adscrita al Instituto para la Transición Justa O.A y ubicada en la comarca minera de El Bierzo, para el desarrollo de proyectos de investigación e innovación en nuevos vectores de la transición energética, como almacenamiento e hidrógeno verde y proyectos público-privados asociados. Se trata de un proyecto dotado con 30 millones de euros del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que creará **un centro de I+D+i en transición energética** en una de las comarcas mineras más impactadas por el fin del carbón.

Por otro lado, el **Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre** implica un compromiso por parte de las empresas eléctricas para proponer nuevas inversiones en los mismos territorios donde cierran sus centrales, en energías renovables u otras líneas de negocio. Como resultado, se han anunciado ya proyectos tractores –en algunos casos de importancia nacional- que implicarían una **movilización 7.000 M€** en inversiones y que **crearían más empleo que el afectado** por los cierres de las centrales, conforme sean implementados. Entre ellos hay plantas de hidrógeno renovable, proyectos industriales de economía circular o industria de la cadena de valor renovable e iniciativas de energías renovables, entre otros. Parte de estos proyectos se encuentra ya en marcha o en proceso de desarrollo, si bien otros están pendientes de ejecución y podrán sufrir variaciones.

Para saber más: ejemplos de actividades alternativas se proponen para los espacios de cierre de las centrales térmicas

En el marco del *Acuerdo por una Transición Energética Justa para las centrales térmicas en cierre* las empresas firmantes se comprometieron a proponer actividades alternativas en las zonas afectadas por los cierres de sus centrales de carbón. Donde el recurso lo permite se encuentran nuevos emprendimientos renovables, en otros casos se buscan nuevas actividades fuera del sector energético.

En el caso de las centrales gestionadas por **Endesa**, la compañía ha puesto en marcha los concursos Futur-e para seleccionar proyectos a los que ceder los terrenos e instalaciones de sus centrales. Como resultado, en el entorno de la central de Compostilla (León) se propone albergar proyectos de economía circular a escala industrial de palas eólicas y baterías de coche eléctrico. En As Pontes (Galicia) se iniciará en 2023 la instalación de una macrofábrica de neumáticos inteligentes que creará 750 empleos directos y una nueva planta de producción de fibra reciclada a partir de cartón y papel recuperados y de celulosa virgen. En Carboneras (Almería) se han recibido propuestas de proyectos asociados a la tradición marina y pesquera de la zona, así como propuestas asociadas a energías renovables y nuevos vectores energéticos. En Andorra (Teruel) se instalará el macro proyecto de transición justa resultante de la adjudicación del nudo de Andorra, que implicará la instalación de 1,202 MW renovables y la colaboración con otras empresas y organizaciones para impulsar múltiples proyectos industriales, agroalimentarios y de turismo sostenible.

En el caso de las centrales gestionadas por **Naturgy**, en La Robla (León) se ha presentado la mayor planta de hidrógeno verde de España. Enagás Renovables y Naturgy ya trabajan conjuntamente para impulsar allí el proyecto de hidrógeno renovable y contribuirá a la descarbonización de los procesos industriales de las empresas de la zona. En Meirama (Galicia) se ha presentado una alianza de Naturgy, Repsol y Reganosa para producir hidrógeno verde que abastecerá a la refinería de Repsol en A Coruña. Las tres compañías también trabajan en desarrollar un proyecto que transforme «a gran escala» excedentes de deyecciones ganaderas y otros residuos en biometano, fertilizantes orgánicos y CO2 neutro de origen biológico. En Tineo (Asturias), se cedió el poblado de la central al ayuntamiento, que realizará un proyecto de rehabilitación para atraer nuevas familias y aportar servicios adicionales.

En el caso de las centrales gestionadas por **Iberdrola**, se ha anunciado la puesta en marcha de una planta de fabricación de paneles fotovoltaicos en Langreo que se convertirá en la primera gran fábrica fotovoltaica en España. La inversión prevista es de 20 millones de euros y contribuirá a la reactivación económica de las cuencas

mineras asturianas con una generación de 115 empleos directos en la zona. Se está estudiando también otros proyectos adicionales. En la zona afectada por el cierre de la central de Velilla, en 2023 ha comenzado la construcción de 350 MW en parques fotovoltaicos en la zona, que crearán un gran volumen de empleo a corto plazo mientras se analizan iniciativas adicionales.

Respecto a las centrales gestionadas por EDP, las propuestas se centran en la sustitución del carbón por polos de producción de hidrógeno verde en Los Barrios (Cádiz), Aboño (Asturias) y Soto de Ribera (Asturias). Todas ellas han recibido ayudas del IDAE para comenzar su desarrollo. Además, se estudian plantas de energías renovables en Puente Nuevo (Córdoba).

Más información sobre el acuerdo, puede encontrarse [aquí](#).

El Gobierno de España está promoviendo que la propia **transición energética sirva como motor de reactivación** para las zonas afectadas por el cierre del carbón, mediante *concursos en los nudos de transición justa*, proyectos de I+D+i en el territorio, impulsando proyectos industriales y energías renovables a través del Acuerdo con las empresas eléctricas e introduciendo la transición justa de forma transversal en las políticas energéticas del país.

3.10. Territorios con mejores servicios, con un medioambiente saludable y con respeto a la identidad y el patrimonio

Un elemento fundamental para lograr una transición justa es mejorar los **servicios públicos e infraestructuras**, con el objetivo de dotar de servicios adecuados a ciudadanos y empresas para que mantengan su vida y actividad en el territorio.

Esto es especialmente necesario en el caso de España, donde las comarcas mineras llevan sufriendo un declive progresivo desde hace décadas y se localizan en entornos rurales, con servicios e infraestructuras en paulatino deterioro. Situación de deterioro que se agudiza aún más con los cierres recientes.

Para dar respuesta a estas necesidades, el gobierno de España ha puesto en marcha un **plan de apoyo a [proyectos municipales y de infraestructuras en las zonas mineras](#)** de Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha y Castilla y León mediante la suscripción de convenios de colaboración específica con los gobiernos regionales, firmados en 2020 y 2021.

Hasta la fecha, se han firmado convenios para **102 proyectos municipales**, financiados con **145 millones de euros**. Entre ellos hay rehabilitaciones energéticas, mejoras de polígonos industriales para atraer a nuevas empresas, servicios sociosanitarios para fijar población y cuidar de los mayores, o proyectos para el aprovechamiento turístico del patrimonio cultural y natural local, entre muchos otros. Buscando la mayor flexibilidad para que los proyectos lleguen a buen puerto, se han ampliado los plazos de los mismos por las dificultades surgidas por la pandemia y el aumento de los precios de las materias primas ligado a la guerra de Ucrania.

Más allá de los municipios afectados por el cierre de la minería también se han desarrollado líneas de ayuda para los municipios afectados por el cierre de las térmicas. Los ingresos fiscales provenientes de las centrales térmicas de carbón suponían en muchos casos una proporción importante de los presupuestos municipales para mantener los servicios públicos, con lo que es necesario desplegar herramientas alternativas con las que los ayuntamientos desarrollen propuestas para sus ciudadanos y empresas.

Con la primera convocatoria de ayudas dotada con **7 millones de euros** y adjudicada en 2021 se ha financiado la puesta en marcha de centros de coworking y teletrabajo para favorecer el emprendimiento, rehabilitación de edificios para nuevas actividades culturales y educativas, centros para el cuidado de mayores en municipios con altos índices de envejecimiento y un centro médico para dar servicio a zonas que se habían quedado sin cobertura sanitaria adecuada, entre otros proyectos.

Posteriormente, a finales de 2021 se desplegó una nueva línea de ayudas para proyectos de [infraestructuras ambientales, sociales y digitales](#) en municipios de zonas afectadas por la transición energética, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dotada con **91 millones de euros**. Estas ayudas son fruto directo de los procesos de participación pública de los Convenios de Transición Justa, donde innumerables entidades locales expresaron la existencia de edificios municipales degradados o infrautilizados, vinculados al declive del carbón, y su deseo de rehabilitarlos para darles nuevos usos.

La resolución de la convocatoria se ha publicado en marzo de 2023, con el apoyo a **107 proyectos** distribuidos por todas las zonas de transición justa, con diversos proyectos emblemáticos para el territorio como el Ponfeblino en El Bierzo, la rehabilitación del poblado de la central de Tineo en el Suroccidente asturiano o la reactivación del Centro Histórico de la Minería en Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), entre muchos otros.

Los proyectos financiados con estas ayudas generarán servicios en los municipios de Transición Justa, rehabilitando y poniendo a disposición de la ciudadanía edificios e instalaciones que ayuden a dinamizar la actividad, con **viviendas sociales** para alojar a

nuevos pobladores o trabajadores temporales, con **espacios digitalizados** para fomentar el emprendimiento y la vida asociativa que, además, garanticen la conectividad de ciudadanos y empresas. Impulsarán la creación de espacios para atraer a nómadas digitales y retener el talento de los más jóvenes. Las actividades tradicionales y los servicios para pequeñas industrias vinculadas a los **recursos endógenos** también reciben apoyo.

Para enriquecer la oferta turística, los municipios proponen la rehabilitación de edificios singulares para poner en valor su **patrimonio cultural**. También hay iniciativas para restaurar antiguas **infraestructuras industriales y mineras** para incentivar el turismo y preservar la identidad de estas zonas. Los **espacios naturales** también son objeto de proyectos que combinan su preservación, la explotación tradicional de sus recursos y su adaptación para el ocio. Son numerosas las iniciativas para recuperar caminos y sendas para rutas a pie o con bicicletas.

Algunos de los servicios que se pondrán en marcha facilitarán la conciliación de los cuidados familiares con la vida laboral. Se trata de la prestación de **servicios socio-sanitarios** a personas mayores en residencias y centros de día. También hay iniciativas para la creación de escuelas para 0-3 años. La habilitación de nuevas oficinas de atención a los ciudadanos, adaptadas y con instalaciones energéticas eficientes, la actualización de **instalaciones deportivas** municipales y la creación de **parques, plazas e itinerarios urbanos**, suponen un porcentaje significativo de los proyectos aprobados.

Resultados de la convocatoria de ayudas para proyectos de infraestructuras ambientales, sociales y digitales:

- Índice de participación: 95% del total de los municipios de Transición Justa
- Proyectos presentados: 274.
- Proyectos apoyados en la resolución definitiva: 107
- Enfoque de reto demográfico:
 - El 74% de los proyectos se localizan en municipios de menos de 5.000 habitantes.
 - El 26% en municipios de menos 500 habitantes.

Para llegar a todos y cada uno de los municipios se facilitó un **servicio de asesoramiento** y asistencia para la presentación de solicitudes y el apoyo desde el equipo de convenios de transición justa. A través de estas dos vías se facilitó la información los ayuntamientos y se resolvieron **1.600 consultas**, lo que explica la buena participación de ayuntamientos pequeños.

3.11. Cerrar cicatrices. Planes de restauración ambiental

La restauración de los pasivos ambientales ha sido parte importante de las actuaciones en transición justa. En 2022 se puso marcha también un [Plan de Restauración Ambiental](#) de las zonas degradadas por la minería del carbón, renaturalizando y recuperando para el desarrollo socioeconómico local más de **3.700 hectáreas**, que ha contado con la activa **participación de las comunidades locales** para diseñar los proyectos de nuevos usos alternativos de los espacios restaurados, financiado con **cerca de 200M€**, de los cuales 150 millones de euros corresponden al Plan de Recuperación. En estos proyectos, se ha priorizado la contratación de ex-mineros, transformando los empleos del carbón en empleos verdes. Las obras de restauración están ya en marcha.

Los proyectos financiados con el Plan de Recuperación se han centrado particularmente en los cierres que en 2018 que encontraron a empresas quebradas que no se ocupaban de la restauración y contra lo que las administraciones no habían previsto nada antes de esa fecha. Se están ejecutando 7 grandes proyectos. Los trabajos durarán tres años y se crearán 350 empleos directos, con **prioridad para los trabajadores excedentes de la minería del carbón**.

Además de renaturalizar los paisajes afectados, remodelar los terrenos, retirar escombreras y gestionar los residuos y drenajes se incluirán actuaciones para mejorar la reactivación de las zonas, uniendo la restauración ambiental a la apertura de **nuevas oportunidades**. Las comunidades locales han participado activamente en la elaboración de los proyectos y sus propuestas han sido protagonistas de su diseño y en la propuesta de soluciones ambientales y sociales. Estas grandes obras de infraestructuras ambientales tendrán un impacto muy beneficioso sobre la calidad de los ríos de las zonas.

En concreto, estas restauraciones conseguirán:

- **Mejorar la calidad del agua:** disminuyendo el impacto de la minería en los más de 21 km de cauces y arroyos presentes en su entorno; protegiendo 10.000 m² de cauces mediante su revestimiento y recuperando su capacidad de desagüe mediante la excavación de 254.000 m³ de lodos y otros materiales acumulados; y protegiendo los acuíferos de la contaminación por infiltración.
- **Mejorar las condiciones ambientales:** gestionando los residuos existentes, que se estiman en 930 toneladas de neumáticos, 355 m³ de residuos potencialmente peligrosos y 6.600 m³ de residuos no peligrosos; aumentando la protección contra los incendios forestales con el tratamiento y limpieza de 182 hectáreas de monte; y cerrando 58 bocaminas por seguridad para la población y la fauna.

- **Restaurar los ecosistemas:** recuperando la cobertura vegetal y el patrimonio forestal en sistemas degradados mediante la plantación de 1,4 millones de plantas, la siembra de 780 hectáreas de pastos y 5 millones de m² de hidrosiembra. Se recuperará la biodiversidad del ecosistema y se integrará el paisaje con el hábitat de la fauna silvestre.
- **Promover el desarrollo socioeconómico:** poniendo parte de las masas forestales al servicio de actividades silvícolas, así como promoviendo la ganadería extensiva y sostenible en las más de 500 hectáreas de nuevos pastizales. Se crearán áreas recreativas para fomentar el turismo rural y se mejorará la conectividad del territorio mediante la apertura y conservación de más de 49 km de pistas para el tránsito. Habrá sinergias con actividades apícolas, agrarias, turísticas y de ocio. Se devolverá el territorio a la ciudadanía.

Así, se está restaurando la **Gran Corta de Fabero**, un vastísimo cielo abierto en León que fue la mayor mina de carbón de Europa, recuperando sus 700 hectáreas para revegetación autóctona y usos alternativos, como un recinto para la observación y el estudio de los fósiles hallados en las excavaciones; la habilitación de áreas recreativas y sendas entre vegetación autóctona repoblada; la recuperación de pastizales para usos agroganaderos y recuperación forestal para silvicultura.

También en El Bierzo (León), se están restaurando las minas a cielo abierto y minas subterráneas de **Casares-Ladil-Charcón y Torre-Villagatón**. En el primero se recuperará vegetación autóctona, pastizales y se plantarán castaños autóctonos para usos agroganaderos, se integrarán soluciones para polinizadores y en el segundo se realizarán sendas y zonas recreativas asociadas a la variante del Camino de Santiago por el Manzanal y se estudia desarrollar técnicas tradicionales que mejorarán los resultados ambientales y la integración de antiguos trabajadores mineros.

En el Suroccidente (Asturias) se están restaurando las minas a cielo abierto y unidades subterráneas de **Buseiro, Cerredo y Tormaleo**, en los que se recuperará vegetación autóctona, se plantarán frutales de diverso tipo, se recuperará un lago para usos turísticos, se incorporarán proyectos renovables y se construirán sendas turísticas y deportivas.

En **Mequinenza** (Aragón) se está restaurando su mina a cielo abierto, acompañando la renaturalización del paisaje con la realización de un centro de interpretación de la minería y senderos que comuniquen las bocaminas con los yacimientos arqueológicos de la zona.

A este programa se suman otros 22 millones de euros para la recuperación de espacios degradados por la minería del carbón en **Teruel y Laciana** (León) financiado con fondos nacionales. Mientras que las ayudas de restauración del Plan de Recuperación se concentran en explotaciones cuyas empresas que se encontraban en situación concursal

y que pasaban a ser responsabilidad subsidiaria de las Comunidades Autónomas, estos otros apoyos están destinados a restaurar explotaciones cuyas empresas continuaban su actividad en 2018. Así, en Teruel, se están restaurando las **cortas de Carmen y Pura** en Foz Calanda, la **corta de Santa María** en Ariño y la **corta Mi Viña** en Cañizar del Olivar y Estercuel. En Laciana (León), se está restaurando la mina subterránea **La Escondida**. En total, se están restaurando con este programa más de 1.000 hectáreas, creando más de 150 empleos.

Asimismo, se están apoyando proyectos de restauración ambiental de **minas a cielo abierto y escombreras en León** (Cabrillanes-Villablino, Fabero y Matallana de Torío) por valor de 27,3 millones de euros y más de 400 hectáreas restauradas, puestos en marcha mediante convenios de colaboración específica con la Comunidad Autónoma.



Imagen 2. Mina de Tormaleo (Ibias, Asturias). Las tareas de recuperación ambiental de las minas de carbón que se están llevando a cabo preparan el suelo para nuevos usos que generen nuevas actividades para un desarrollo territorial sostenible

3.12. La participación de las mujeres

En el Instituto para la Transición Justa se considera que hay que prestar atención especial a los desafíos y oportunidades para el empleo y el bienestar de las mujeres en los territorios donde se están desarrollando los diferentes Convenios de Transición Justa. Por ello se están desarrollando una serie de iniciativas que buscan reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en los territorios en transición.

Las diferentes líneas de ayuda incorporan elementos de priorización para los proyectos que aboguen por la igualdad de género. Por ejemplo, en convocatorias para proyectos municipales se incluyen varios **criterios de evaluación** que buscan priorizar aquellos proyectos que fomenten el empleo para las mujeres, que contribuyan a la dinamización económica liderada por mujeres y al desarrollo de infraestructuras que permitan, por un lado, reducir la brecha digital entre mujeres y hombres y, por otro, el acceso de las

mujeres a las nuevas tecnologías. Asimismo, las convocatorias de ayuda a proyectos empresariales y pequeños proyectos de inversión incorporan criterios de género, **priorizando en la concurrencia competitiva** y aportando **mayor apoyo económico** a los proyectos que fomenten el empleo de las mujeres.

Adicionalmente se están organizando **jornadas** para apoyar específicamente el emprendimiento y empresariado femenino.

Se está finalizando el estudio **“El empleo de las mujeres en la transición energética en España”**, en colaboración con la Fundación Naturgy. Se trata de un análisis cuantitativo y cualitativo que permitirá conocer en detalle la situación actual del empleo de las mujeres en los sectores relacionados con la transición energética, así como las oportunidades que ofrecen las nuevas inversiones previstas en estos sectores para fomentar el empleo en condiciones de igualdad.

El estudio, que se hará público próximamente, persigue dos objetivos: conocer la evolución del empleo femenino en términos cuantitativos y cualitativos y determinar cuáles son los obstáculos que encuentran las mujeres en el acceso al empleo en los subsectores principales de la transición energética incluidos en el Plan Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030 –energías renovables, hidrógeno verde, eficiencia energética, restauración energética de edificios- y ofrecer recomendaciones específicas de medidas que fomenten el empleo de las mujeres involucradas en este proceso transición.

En la elaboración del informe del Instituto para la Transición Justa y Fundación Naturgy participa un grupo de profesionales expertos independientes en los ámbitos de empleo, igualdad de género y transición energética.

3.13. La cultura en el centro

Se ha lanzado la primera edición de **Dinamiz-ARTj** a través de la Fundación CIUDEN, un programa para generar una oferta cultural amplia en las zonas afectadas por los cierres de minas de carbón y de centrales térmicas y nucleares. Dinamiz-ARTj aúna la demanda cultural local con la oferta de actividades ofrecida por **jóvenes artistas** de cualquier ámbito creativo: música, teatro, danza, fotografía, pintura, escultura, performance, etc., a través de actuaciones, exposiciones y cualquier tipo de manifestación artística.

Además de dinamizar la actividad cultural, los objetivos de Dinamiz-ARTj son favorecer las visitas a los municipios a través de la generación de actividad artística,

complementando la **oferta turística** de zonas de alto valor paisajístico y medioambiental.

El lanzamiento para la difusión del mismo se hizo con artistas consolidados procedentes o vinculados a las zonas de transición justa: Pedro Halffter con KLARA Ópera en 4 haikus (Ponferrada), Café Quijano con Manhattan (La Robla), El Naan con Gira Germinal (Velilla, La Regadera con No pienso, luego existo (Valle Tobalina), Xabier Díaz & Adufeiras de Salitre + Margarida Mariño con As catedrais silenciadas (Cereda) B-Vocal con Las voces de Goya (Andorra), Marisa Valle Rosso con Lo fugaz (Langreo) Los Berrones con Los Berrones en concierto (Tineo) Xosé Touriñán con Aquí tou! (As Pontes), Orquesta de Plectro de Espiel con La energía de la música (Espiel) Despistaos con Ilusionismo (Almonacid de Zorita), Tomatito (Carboneras) Maika Makovsky con Acústico 2022 (Alcudia).

En la fase de ejecución del programa para jóvenes, los primeros meses están siendo un éxito, con más de **1.400 solicitudes de actuaciones** de jóvenes en **136 municipios**.

Adicionalmente, destaca el proyecto '**La Térmica Cultural**' que ha convertido la antigua central de Compostilla I en León en un centro multiuso vinculado a la historia minera, la cultura y el entretenimiento que pretende convertirse en el centro neurálgico de la red cultural de transición justa. Para ello, se han invertido 1,3 millones de euros en el equipamiento de la instalación que albergará exposiciones y estará gestionada por la Fundación CIUDEN.

El espacio también funcionará como centro de congresos, foros, jornadas y eventos. También acogerá programas de formación y capacitación digital y talleres vinculados a los procesos de transición justa y reto demográfico. Por último, se creará un espacio abierto a la cultura y las asociaciones locales.

La naturaleza juega un papel primordial en el proyecto. La antigua nave de calderas, rebautizada como sala Fuego Verde, cuenta con un paseo de helechos arborescentes de más de 300 años.



Imagen 4. *La Térmica Cultural en Ponferrada (León).*

3.14. El Fondo de Transición Justa

El Fondo de Transición Justa es un nuevo instrumento financiero en el ámbito de la **política de cohesión de la Unión Europea** cuyo objetivo es prestar apoyo a los territorios que se enfrentan a retos socioeconómicos graves derivados del proceso de transición a la neutralidad climática y evitar el aumento de las disparidades regionales. El Fondo de Transición Justa facilitará la aplicación del Pacto Verde Europeo, cuyo objetivo es lograr una Unión climáticamente neutra a 2050.

Su principal objetivo es **mitigar el impacto de la transición** financiando la diversificación y la modernización de la economía local y mitigando las repercusiones negativas en el empleo. El Fondo apoyará inversiones en ámbitos como la conectividad digital, las tecnologías energéticas limpias, la reducción de emisiones, la regeneración de zonas industriales, la formación y capacitación en nuevas profesiones de trabajadores afectados por la transformación. **Será gestionado por las CCAA con la coordinación del ITJ.**

Las medidas de apoyo incluidas como parte de este Fondo serán fundamentales para completar el empuje al desarrollo empresarial de las zonas, tanto para la dinamización de PYMEs como para el impulso de proyectos tractores que emulen el efecto de arrastre económico que tenían las actividades asociadas al carbón en estas zonas.

Los ejes de actuación del [Plan Territorial de España](#) son las siguientes:

1. Transformación ecológica de la industria y fomento de la movilidad sostenible, la economía circular y la eficiencia energética.
2. Impulso a la cadena de valor de las energías renovables, el autoconsumo, el almacenamiento energético y el hidrógeno renovable.
3. Impulso a PYMES y proyectos empresariales tractores para la diversificación económica de los territorios.
4. Fomento de la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), la integración de las TIC y la transformación digital.
5. Rehabilitación ambiental, conservación de la naturaleza, biodiversidad y ecosistemas, promoción del patrimonio histórico, cultural e industrial, y fomento del turismo sostenible.
6. Impulso a infraestructuras sociales, la economía social e iniciativas de formación y cualificación.

Territorio	Ayudas FTJ	%
Palencia	71.558.029	8,24%
León	125.517.602	14,45%
Castilla y León	197.075.631	22,69%
Cádiz	69.631.757	8,02%
Córdoba	32.160.979	3,70%
Almería	51.817.002	5,96%
Andalucía	153.609.739	17,68%
Asturias	262.850.921	30,26%
Asturias	262.850.921	30,26%
Teruel	91.703.862	10,56%
Aragón	91.703.862	10,56%
A Coruña	111.380.018	12,82%
Galicia	111.380.018	12,82%
Zona TJ Alcadia	17.374.897	2,00%
ITJ	34.749.795	4,00%
TOTAL FTJ	868.744.863	100,00%

Por tanto, las medidas derivadas del Fondo Europeo de Transición Justa ayudarán a completar y ampliar el trabajo ya iniciado por el gobierno de España, contribuyendo a cumplir con el objetivo de la Estrategia de Transición Justa de que los cierres generen a medio plazo impacto cero en empleo y población.



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



INSTITUTO
PARA LA
TRANSICIÓN
JUSTA